AÑO DECIMO. Sábado 11 de febrero de 1854.—San Desiderio, obispo y mártir. NUMERO 36.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

DIA 10. HORAS.	BAROMETRO PULGADAS INGLES.	TERMOMETRO DE FARENHEIT.
A las 8 de la mañana.....	30.09	77.
A las 12 del dia.....	30.12	77
A las 4 de la tarde.....	30.12	76.

DE OFICIO.

Gobierno y Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba.—Secretaría política—Seccion sesta.—Procedidas las formalidades prescritas en la Real Cédula relativa á inventos artísticos ha dispuesto el Excmo. Sr. Gobernador Capitan General espedir la correspondiente por cinco años á D. Francisco Perez Delgado á fin de asegurar la propiedad de una máquina introducida del estrangero para lavar toda clase de ropas por medio del vapor, con la cláusula de que esta gracia cesa y se entiende *sin perjuicio de tercero en el caso* de que este pruebe ante los tribunales establecidos ser falsos los datos en que se apoyó el interesado para conseguirla, disponiendo igualmente S. E. se anuncie al público para su conocimiento. Habana 6 de febrero de 1854.—*José Estéban.*

Precedidas las formalidades prescritas en la Real Cédula relativa á inventos artísticos ha dispuesto el Excmo. Sr. Gobernador Capitan General espedir la correspondiente por cinco años á D. Francisco Perez Delgado á fin de asegurar la propiedad de una máquina introducida del estrangero para lavar toda clase de ropas por medio del vapor, con la cláusula de que esta gracia cesa y se entiende *sin perjuicio de tercero en el caso* de que este pruebe ante los tribunales establecidos ser falsos los datos en que se apoyó el interesado para conseguirla, disponiendo igualmente S. E. se anuncie al público para su conocimiento. Habana 6 de febrero de 1854.—*José Estéban.*

Superintendencia General Delegada de Real Hacienda.—El Excelentísimo Sr. Gobernador Capitan General y Superintendente Delegado de Real Hacienda en esta Isla ha tenido por conveniente disponerse anuncie al público para su conocimiento que por Real Orden de 24 de diciembre próximo pasado se dignó S. M. resolver lo siguiente:

1.º—Que los buques que entren en los puertos de esta Isla cargados de carbon de piedra en igual ó mayor porcion de la medida que expresa su patente continuen en el goce de las gracias y exenciones que les están concedidas aun cuando conduzcan además otras mercancías.

2.º—Que los que importen carbon como única carga, pero en porcion menor de la mencionada, solo disfruten el alivio en la parte ocupada por el carbon, sugetándose la diferencia que resulte entre esta y la que dé el arqueo que se practique al pago íntegro de toneladas, aunque con el goce de las demás exenciones

3.º—Que los que ademas del carbon en la misma cantidad que la medida importen otra carga en cualquier tamaño estén en el propio caso respecto á las toneladas, pero sujetos al pago de Ponton, Sanidad, visitas, registros y demás que corresponden.

4.º y último.—Que los que en la descarga de carbon den un resultado menor del manifestado y certificado por el respectivo cónsul en la proporcion de un veinte por ciento pierdan el derecho á toda gracia y queden sugetos á lo establecido con generalidad para las demás embarcaciones del comercio, siendo extensiva la voluntad de S. M. que el término de las indicadas exenciones se entienda por un año que deberá contarse desde la publicacion de este anuncio dentro de cuyo término se han consignando sus efectos, á fin de que con todo conocimiento de causa pueda en su dia ser confirmada definitivamente la medida reconocer segun convenga. Habana 9 de febrero de 1854.—*Manuel M. Carbonal*, secretario.

DIRECCION DE TELEGRAFOS.

De órden del Excmo. Sr. Director y con arreglo á lo dispuesto por el Excmo. Sr. Capitan General se hará uso del servicio público, las estaciones telegráficas de Cañaveral en esta capital y las de Guines y Batabanó sugetándose á la tarifa publicada en 29 de diciembre próximo pasado, cuya anuncio se repite para su general inteligencia. Habana 31 de enero de 1854.—El Administrador é Inspector, *Lds. José Domingo Sanchez Benitez.* 30-1

Con la debida superior autorizacion del Excmo. S. Capitan General y de órden del Excmo. Sr. Director de Telégrafos se abre al servicio público la comunicacion telegráfica entre esta capital y Matanzas desde esta fecha con arreglo á la tarifa aprobada y publicada en 29 de diciembre próximo pasado. Habana 10 de febrero de 1854.—El Administrador é Inspector *Lds. José Domingo Sanchez Benitez.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Febrero 10.—De Nueva Orleans en 9 dias berg. amer. Kite, cap. Thompson, con vivveres, á los Sres. Samá y cp.—Pasag. 7. De New-York en 11 dias trag. amer. C. B. Hamilton, capitan cane, ton. 267, con mercancías, á los Sres. Drake y comp.—Pasageros 2.

A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Los tres trag. esp. Nueva Guadalupe, cap. Pano, por los Sres. Noriega, O. y comp.

Para Nantes, fragat. franc. Bon Pere, capit. Noges, por los Sres. Mungunza, D. y comp.

Para Matanzas trag. am. Ashburton, cap. Taylor, con efectos, á órdenes. Lawton y Tolmé.

Para Matanzas y Belle-Isle trag. franc. J. Laure, cp. Courtois, por los Sres. Mungunza, D. y comp.

Para New-Orleans gol. am. G. H. Montague, cap. Simpson, por los Sres. Sotolongo A. y comp.

Para Charleston gol. am. J. Parker, cap. Freeman, por D. S. C. Burnham y comp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Belle-Isle berg. franc. Cassour, cap. Lelievre, por los señores Zangroniz, H. y comp.

40 cajas de azúcar.

Para Boston berg. am. Raimisow, cap. Emerson, por los Sres. Aguirre H.

912 cajas de azúcar.—2773 millares de tabacos.

Para Cowes berg. esp. Manuel, cap. Galdiz, por D. S. C. Burnham y comp.

91 cajas de azúcar.

Para Hamburgo berg. esp. Sirena, cap. Gonzalez, por D. J. de Cano Alvear.

725 cajas de azúcar.

Para New-York trag. am. Caroline, cap. Howe por los señores Aguirre H.

400 cajas de azúcar.—40 barriles de melado.—3106 millares de tabacos.—2099 lb de tabaco en rama.

Para New-Orleans berg. am. Mary Elizabeth, cap. Mac Coll, por los Sres. Herrera, M. y comp.

1800 lb de cafe.—39 millares de tabacos.—1250 lb de tabaco rama.

Para Southampton vapor. inglés Teviot, cap. Sawyer, por D. J. Crawford.

3011 millares de tabacos.—602 lb de tabaco en rama

Para Cárdenas berg. am. John Pierce, cap. Smith, en lastre, por S. C. Burnham y comp.

DESPACHADOS DE CABOTAJE

Para Bahía Honda gol. Marianita, pat. Melis, con efectos.

Para Baracoa gol. Manuelita, pat. Gonzalez, con efectos.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 10 DE FEBRERO.

Azúcar, cajas.....	4.455
Café, arrobas.....	1.000
Miel de purga bocoyes.....	50
Tabaco torcido, millares.....	2.210½
Tabaco en rama, libras.....	4.159

IMPORTADO POR CABOTAJE.

No hubo.

REGISTRADOS HOY EN LA ADUANA.

Cajas de azúcar.....	3.411
Millares de tabacos.....	2.910½
Libras de tabaco en rama.....	1.250
Bocoyes miel de purga.....	240

AUMENTO A LOS DE AYER.

Cajas de azúcar.....	2.511
Millares de tabacos.....	92

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—De la gol. am. *Midas*, procedente de New-Orleans, y á la consignacion de los Sres. Cabuzar H.

A los consignatarios: 100 barriles y 283 cuñetes de manteca, 29 cajas y 2 barriles de mercancía, 10000 pies de madera.

A D. F. Blanco: 41 barriles de sebo, 150 id. de manteca.

A D. J. Frasquier s: 1 barril de grasa.

A los Sres. Satolongo, A. y cp: 90 barriles y 109 cuñetes de manteca, 10 cajas de tormeta.

A los Sres. Puig y Pesant: 22 barriles de sebo.

A D. D. R. Perez y cp: 28 cascos y 31 barriles de jamones.

A los Sres. Ulrich, P. y cp.: 200 barriles de papas, 10 id. de frijoles, 8 cascos de jamones.

A los Sres. Herrera, M. y cp: 125 barriles de manteca, 11 cajas de tormeta.

—De berg. hol. *Activo*, procedente de Amsterdam y á la consignacion de D. H. Rottmann.

A: consignatario: 500 cajas de quesos redondos, 1204 quesos de patagrás, 150 jamones, 102 cuñetes de manteca in., 2 latas de salmon, 9 cascos de papas, 1 cuñete de arenques, 1 id. de embuchados, 9 cornustos y 250 frasqueras de ginebra, 32000 tosas de barro.

A D. J. Catarja y cp.: 100 frasqueras de ginebra.

A D. M. F. de la Haza: 5 cascos de crisoles.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

MATANZAS febrero 9—Bergantin amer W. H. Park, Webber, de la Habana.

Gol. ing. Joseph ne, Fritz, de Terranova.

Frag. ing. Rover Steward, Menzies, de la Habana

Berg. am. G. W. Russell, Lieseganig, de New-York

10—Berg. esp. Patria, Bauloj, de Nuevitas.

Vapor de 5a. F. U. Fulton, de Cárdenas.

Frag. am. David Nickels, Swett, de Portland.

Berg. am. H. P. Cushing, Lancaster, de la Habana.

Pail. ing. Archiever, Banck, de Halifax.

Frag. am. Horace, Junker, de Boston.

SAGUA LA GRANDE febrero 3—Bergantin americano Alesia, Haskell de Boston.

Berg. am. Orinoco, Nash, de New-York.

5—Gol. am. W. L. Cox, Houck, de Filadelfia.

Gol. am. C. V. Lansil, Nichols, de Wilmington.

SALIDAS

MATANZAS febrero 10—Bergantin americano Condesa, Arthur para Providencia.

Frag. Lowell, Pike, para New-Orleans.

Frag. in. Jamaica, Dunlop, para Rio Clyde.

Berg. ing. Mary, Shewarcine, para Cárdenas.

Berg. am. Maria, Ingraham, para Boston.

SAGUA LA GRANDE febrero 4—Goleta inglesa J. C. Archibald Martell, para Halifax.

BUQUES A LA CARGA.

Puerto-Rico y la Guaira. Saldrá el 20 del corriente el bergantin c. Tiri, su capitan D. Magin Freixas, admitiendo carga á flete. Impondrán en la calle de los Oficios n. 67

Nuevitas. Saldrá dentro de breves dias la hermosa y velera goleta CEATRO NIETOS, forrada y clavetenda en cobre: admite carga á flete. Impondrán D. Francisco Acuña en la plaza de San Francisco n. 72, ó su patron á bordo. 16-25

Boston. Saldrá inmediatamente el muy velero berg. americano RAYMOND, su capitan Emerson: admite carga á flete é impondrán sus consignatarios los Sres. CABUZAR H. 10-2

Remedios y los Perros. Saldrá dentro de pocos dias la goleta REMPLAZO, su patron Pancrach: admite carga á flete para ambos puntos. Su despachan los Sres. REYNTOS Y COMP.

Vigo. Saldrá positivamente el dia 12 del corriente el berg. esp. DOS HERMANAS: admite en resto de carga á flete y pasageros, los que serán bien tratados por su capitan D. Santiago Arteta. Impondrán sus consignatarios los Sres. ACUENELLES Y H. 8-4

Londres. Saldrá inmediatamente el nuevo berg. español LAS PALMAS, su capitan Arocena: es buque de buenos condiciones, siendo este su primer viaje: admite á flete carga liegra. Impondrán sus consignatarios los Sres. CABUZAR H. 10-8

Hamburgo. Saldrá inmediatamente el muy velero berg. esp. NERVION, su capitan D. M. de Sarachaga: admite carga liegra á flete: es vapor presente oportunamente, advirtiendo que no lleva seguro de flete. Impondrá su consignatario. D. H. ROTTMANN. 1-

New-Orleans. Saldrá el 12 del corriente el nuevo y muy velero berg. am. SAMUEL J. PETERS, su capitan Smith, lo radeo y clavetenda en cobre: admite carga á flete, tabaco labrado y en rama, y tambien pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP.

Coruña y Avilés. Dará la vela el 12 de febrero la velera trag. esp. ESPERANZA, su mando de su capitan D. Juan Cucatrego, y admite alguna carga á flete y pasageros. Les despacha en la calle de Mercaderes n. 27 D. FRANCISCO F. CORCUPIDO. 16-24

Hamburgo. Se despachará el 12 del corriente el velero berg. esp. ENARGUE Y PEDRARITA, su capitan Mendiguren. Admite á flete tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP.

Santa Cruz de Tenerife y la Palma. El berg. español BELLA ENGRACIA ha fijado su salida para el 8 de febrero: admite carga á flete y pasageros á los cuales ofrece su capitan Cándenas el buen trato de costumbre. Impondrá el maestre á bordo ó sus consignatarios los Sres. D. F. ALVAREZ Y COMP.

Gibara y Mayarí. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera goleta CERINO su patron Domanguez: admite carga á flete y pasageros á los que se brinda un buen trato. Impondrá los Sres. NORIEGA, O. Y COMP.

Cienfuegos, Trinidad y Manzanillo. Saldrá del surgidero de Batabanó á la mayor brevedad la gol. ANITA, patron Alvarez: admite carga y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. FONTANILLS Y LLANASA.

Marsella. Saldrá á fines del presente mes el nuevo y velero berg. esp. BRAVO, capitan D. Domel Maury: admite solamente pasageros á quienes ofrece dicho capitan el buen trato que tiene acostumbrado. Impondrá á el mismo á bordo ó sus consignatarios los Sres. SAMÁ Y COMP.

New-Orleans. Saldrá á la mayor brevedad el velero berg. am. KITZ, capitan Thompson: admite carga á flete y pasageros. Impondrán los Sres. SAMÁ Y COMP.

Manzanillo con escala en Batabanó. Saldrá el 15 del corriente la goleta JOSEFA, patron Gelpi, que se halla atracada al muelle de S. Francisco: admite carga y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. FONTANILLS Y LLANASA.

LINEAS DE VAPORES NORTE-AMERICANOS

New-Orleans. La hermosa y colosal goleta inglesa amer. paquete de vapor CARTER OF THE E. C. EMPIRE CITY, al mando de su capitan H. Windle, de 2000 toneladas de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se dirigirá á este puerto de la Nueva-York sobre el 10 del corriente y continuará en salida cada mes: dirá antes de salir para otro viaje en sus magníficas salas á los pasageros y carga que á ella se agregue en la Habana, haciendo entrega de los conocimientos de los pasageros, tomando un recibo de ellos, que después serán recibidos á bordo, en los que no se hubiere comprendido un billete que se pasará al señor consignatario de este puerto. Se advertirá en su vapor por otro si no se encontrara en esta ocasion el paquete. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP.

New-York. La hermosa trag. am. paquete de vapor y correo de los EUCRESCENT CITY, al mando de su capitan Baker, de 1500 ton. de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aparatará en este puerto del New-Orleans sobre el 14 del presente mes y se dirigirá á su colada en la Nueva-York: admite pasageros en sus hermosas cámaras á 60 $, y en la de proa á 25, que se pagarán en la Habana haciendo entrega los interesados de sus pasaportes tomando un recibo para su admision pues no serán admitidos á bordo los que no se hallen con pasaje: admite la flete que se presente al Sr. capitan, en la puerta de este puerto. Se advierte que si por el mal tiempo se viese precisado á no presentarse en el puerto, se dará por otro conocimiento en periódicos. Sus otros datos los impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP.

New-Orleans, via de Mobila. Se espera de New-York el 15 del corriente la muy hermosa y nueva fragata americ. paquete de vapor BLACK WARRIOR, al mando de su capitan J. W. BULLOCK de la marina de los Estados Unidos, é inmediatamente de su llegada saldrá para Mobila. El BLACK WARRIOR es buque nuevo de porte de 1850 toneladas, construido con la mayor solidez y cuidado especial para su mayor velocidad. Sus cámaras elegantes son capaces y ventiladas y el trato que se dará á los pasageros corresponderá á la hermosura del buque, siendo recomendado especialmente el esmero de su capitan. El precio es de 208 pasagos en la Habana, y se suplica á los Sres. pasageros se sirvan entregar sus pasaportes en el escritorio del agente. Los pasageros de esta línea pueden seguir á New-Orleans por vapores de primera clase y en caminos de hierro en pocas horas á 5$ por pasage: tambien ahorrarán el riesgo de detencion en el banco de Mississipi y la desagradable ruta del rio y los Sres. pasageros tendrán el placer de ver las dos ciudades.—CARLOS TRAO.

VAPORES.

El Táyaba. Su capitan Cortés.—VIAJE DE BATABANO A CUBA.

Febrero 11—Saldrá de Batabanó y llegará á Cienfuegos el 14.

14—De Cienfuegos y llegará á Trinidad.

15—De Trinidad y llegará á Santa Cruz el 16.

16—De Santa Cruz de madrugada y llegará á Manzanillo.

17—De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba.

RETORNO.—Febrero 20—De Cuba por la tarde y llegará á Manzanillo el 21.

22—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz al mediodía.

22—De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 24.

23—De Trinidad por la mañana y llegará á Cienfuegos.

De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 24.

NOTA.—No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la entrega de la carga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guias y conocimientos en casa de los consignatarios.

A la llegada del Táyaba á Batabanó habrá un tren estraordinario del ferro-carril que conducirá á los pasageros en el mismo dia á la Habana.

Impondrán los Sres. San Pelayo, Pardo y compañía, calle de la Amargura núm. 85.

El Isabel, capitan D. Francisco Labandeira.—Saldrá de Batabanó todos los jueves despues de la llegada del tren y llegará á Cienfuegos el mismo dia—De Cienfuegos los viérnes y llegará á Trinidad.

RETORNO.—De Trinidad los domingos y llegará á Cienfuegos. De Cienfuegos el mismo dia por la noche y llegará á Batabanó los lúnes.

NOTA. La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guias y conocimientos en casa de los consignatarios.

No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la entrega de la carga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

A la llegada del Isabel á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia á la Habana.

Se despachan en la de la Amargura n. 85, por los señores San Pelayo, Pardo y Comp.

El Nuevo Almendares. Su capitan D. Norberto Santos.—Saldrá para Matanzas, Sagua la Grande, San Juan de los Remedios y Nuevitas el dia 12 á las 8 de la mañana. Impondrán en la calle de la Amargura n. 85 los Sres. San Pelayo, Pardo y comp.

El Habanero, capitan don Juan B. Mendezona.—VIAJES DE LA HABANA A MATANZAS, CARDENAS Y EL JUCARO.—Saldrá de la Habana los lúnes á las 10 de la noche, llegará á Matanzas al amanecer del mártes, saliendo el mismo dia á las 7 de la mañana para esta. Los miércoles y sábados á las 10 de la noche para Matanzas, de donde saldrá para Cárdenas y el Júcaro el dia siguiente por la mañana, volviendo el mismo dia á Matanzas, de donde saldrá para esta los juéves y domingos á las 10 y media de la noche.

Se admite á bordo únicamente de cargas para Cárdenas y el Júcaro que deben pagar el flete en Matanzas.

PRECIOS DE PASAGE.—A Matanzas en cámara 18 2 rs. A id. en proa 2 $ 4 rl.

De Matanzas á Cárdenas y el Júcaro en cámara 3$. De id. á id. en proa 1 $ 4 rs.

Es por cuenta del vapor el pago del real que exije el gobierno á los pasageros que salen de Matanzas.

El vapor está atracado actualmente al muelle de los vapores de Matanzas, advirtiendo que nada pagarán los Sres. pasageros ni cargadores á la entrada ó salida de dicho muelle.

Los despachan en la calle de la Amargura n. 85, sus consignatarios los Sres. San Pelayo, Pardo y Cn.

El Velez Cayero. Capitan D. Jose Jimenez.—Saldrá de Cárdenas el vapor Habanero y haciendo las escalas de la Teja y Sierra Morena, llegará á Sagua la Grande los lúnes, saliendo su viaje para Cárdenas, donde llegará los mártes al mediodia.

RETORNO.—De Cárdenas los miércoles á las 5 de la mañana, y tocando en Sagua la Grande llegará á Sierra Morena el mismo dia.—Los juéves de Sierra Morena á las 5 de la mañana, y haciendo escala en la Teja llegará al medio dia á Cárdenas, donde encontrarán los Sres. pasageros al vapor Habanero que conducirá los que gusten en el mismo dia á Matanzas.

PRECIOS DE PASAJES

	Popa.	Proa.
De Cárdenas á la Teja	4—3	2—1
á Sierra Morena	8—4	4—2
á Sagua la Grande	12—6	6—3
á Cabarien	17	8—1
De la Teja á Sierra Morena	1—2	2—1
á Sagua la Grande	8—4	4—2
á Cabarien	12—6	6—3
De Sierra Morena á Sagua la Grande	6—3	4—2
á Cabarien	12—6	6—3
De Sagua la Grande á Cabarien	6—3	4—2

NOTAS—Los niños de 2 á 8 años de edad pagarán la mitad del sitio que ocupen y los que esten en lactancia no pagarán nada.

Los criados pasando de diez, serán convencional.

No se recibe carga sino muy ligera, como millares de tabacos torcidos y otro equivalente.

Es por cuenta de la Empresa la conduccion de los pasageros al pueblo de Sagua la Grande en el vapor Saguero.

Si por mal tiempo ó otra causa el vapor Habanero no hiciera su viaje, el vapor Velez Cayero verificará su salida despues de la llegada del tren de pasageros de la Habana.

Se despacha en la calle de la Habana n. 167 por D. José Gaitan.

El Carolina. Saldrá de la Habana para Cárdenas y Jucaro los viérnes á las nueve de la noche y regresará directo de Cárdenas para la Habana los lúnes, saliendo á las ocho de la noche de aquel puerto. Admite carga á flete y pasajeros cobrando por aquella precio igual al de los goletas y por los pasajeros á 6$ en la cámara, 3$ en la proa, 20 rs. por los criados y precios convencionales cuando estos pasaren de 10. Impondrán en el escritorio de don Pedro Lacoste, frente á los muelles de los vapores de Matanzas.

EMPRESAS DE NAVEGACION DEL SUR.

Carrera de Batabanó á la Vuelta Abajo.

Vapor GENERAL CONCHA.—Todos los domingos y miércoles inmediatamente despues de la llegada del tren de pasageros salldrá de Batabanó para la Colonia, Colon, Punta de Cartas y Baiten.

REGRESOS.—Los lúnes y juéves saldrá de la Punta de la Cartas á las 7 de Colon y la Colonia para llegar los mártes y viérnes á Batabanó.

Vapor CUBANO.—Los domingos después de la llegada del tren de pasageros saldrá de Batabanó para Davanguas, y los mártes á las 8 de la noche de Davanguas para Batabanó.

Goleta CONSTANCIA.—Los lúnes saldrá de Batabanó con cargas para la Colonia y Colon, regresando los juéves á los viérnes.

Carrera de la Habana á Vuelta-Abajo.

Vapor EL VEGUERO.—Los dias 1, 9, 11 y 21 de cada mes á las 5 de la tarde saldrá del muelle de Luz, en donde atraca, para Bailen, Punta de Cartas, Colonia y Colon, y los dias 5, 15 y 25 de dichos puntos para la Habana, á donde llegará los 7, 17 y 27.

Carrera entre Batabanó y la isla de Pinos.

Vapor CUBANO.—Los jueves salida de Batabanó para Nueva-Gerona, y los viérnes á las 5 de la tarde de Nueva-Gerona para Batabanó.

TARIFA DE PASAJES.

	Popa	Proa.	criados	Animales
De Batabanó á Davanigua	7	4—1	3—1	7
De idem á la Colonia, Colon y Punta de Cartas	5	3	4	8
De idem á Bailen	9	6	1—4	9
De idem á la isla de Pinos	7	4—1	3—1	7

TARIFA DE CARGAS.

Por una carga de tabaco desde embarque en de las escalas hasta la ciudad en la Habana en casa de sus consignatarios, 12 reales. Por una carga de efectos desde Batabanó á cualquiera de las escalas, incluso la isla de Pinos, 6 reales. Por una carga de tabaco por la carrera del Cabo 12 reales por una idem de efectos 6 reales.

NOTAS—Que los dias de salida de Batabanó se dará almuerzo á bordo de los vapores á los pasageros con el objeto de ganar tiempo y llegar mas temprano á los puntos de su salida.

Que en las cargas de efectos por Batabanó se contará una por cada tres y medio reales que conste en conocimiento habiendo cobrado la compañía de Caminos de hierro, y serán conducidas á isla de Pinos y á Davanigua por el *Cubano* á la Colonia y Colon por la *Constancia*, y á Punta de Cartas y Bailen por el *Cuvier*, suplicando á los Sres. remitentes que pongan oportunamente las guias en el escritorio de las empresas, calle de los Oficios n. 77, casa de los Sres. Reventós y comp.

Temporada de baños termales en Santa Fé.

(ISLA DE PINOS.)

Desde el dia 15 de enero abrirá al público D. Félix Pargas su posada en el pueblo de dichos baños. El mismo señor que tiene establecida otra posada en Nueva-Gerona cerca del muelle á donde atraca el vapor, proporcionará en ellas carruajes y toda asistencia, así como caballos, carruajes y carretas para trasportarse con comodidad al pueblo en que estan los baños. Tambien proporcionará casas á las familias que se dirijan á Santa Fé.

Temporada de Baños de San Diego.

Desde el dia 12 de febrero cuentan las Empresas con diez decentes carruajes para el trasporte de pasageros entre Davanigua y San Diego. El flete por cada carruage de uno á otro punto es de 17½, ó sea 8$ 8 por cada asiento. Dichos asientos para ida y vuelta se espenden por órden de viaje de los vapores en esta capital en el escritorio de las Empresas, y las personas que no se proveen de ellos en dicho escritorio ocurrirán en Davanigua al guardalmacen de las Empresas que se les venderá si hay sobrantes, y en San Diego para los retornos. D. Antonio Baldino: Los pasageros encontrarán en la playa de Davanigua cómodo hospedage y servicio de comidas por precios módicos, así como carretas para conducir equipages y caballos para ellos ó sus criados. Con respecto á viaje de vapores solo un vez en los que hará el Cubano todos los domingos de ida y los mártes de vuelta segun espresa su reglamento los hará el General Concha todos los mércoles del mes de marzo desde Batabanó á Davanigua, y todos los juéves del mes de abril á las 9 de la noche desde Davanigua á Batabanó, sin dejar por esto de dicho Cpecha de cumplir el reglamento que tiene establecido para los demás escalas que recorra.

Giro de letras.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona Santander, Bilbao, Pontevedra, Santiago de Galicia y Vigo las giran á corta vista en la calle de Mercaderes n. 19 los señores FESSER Y COMP.

Sobre San Sebastian y Pamplona las giran en la calle de la Obrapia n. 4 los señores GUTIERREZ Y CANAL.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Santander, Coruña, Málaga, Sevilla, Bilbao, San Sebastian, Vitoria, Burgos, Pamplona, Tolosa, Gijon, Almería, Alicante y Valencia las giran á corta vista y en todas cantidades en la calle de Tacon n. 2[illegible] los Sres. CEBALLOS Y RUBIRA.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Pontevedra, Ricadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon y Llanes; sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta isla, y sobre Veracruz y México las giran en todas cantidades á corta vista y en el tiempo que les parezca, Pedro Quinta á la de O-Reilly los señores NORIEGA, O. TCOMP.

Sobre Madrid y demas plazas principales de España se giran en la calle de la Amargura n. 15 por D. FRANCISCO DE GOYSI Y BEAZCOECHEA.

Sobre la Coruña y el Ferrol las giran á cortos dias en la plaza de San Francisco, almacen de vivveres en el portal de Armona, los señores ACUENELLES Y H. 8-4

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Málaga, Santander, Barcelona, y la Coruña las giran en la calle del Barnillo n. 9 los señores SAMÁ Y COMP.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Granada, la Coruña, Vigo, Ferrol, Ricadeo, Santiago, Santander, Bilbao, San Sebastian, Padron y Gijon á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba n. 120, esquina á la de la Obrapia, son los señores SANCHO H.

Sobre Madrid, Coruña, Cádiz, Sevilla, Málaga, Cartagena, Valencia, Barcelona, Santander, Bilbao, San Sebastian; sobre París, Marsella y Génova en todas cantidades y á corta vista D. M. DE EZEIZ Y JOSE.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol y Vigo las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Barnillo n. 9 los señores SAMÁ Y COMP.

RETORNO—De Cabarien los miércoles á las 5 de la mañana, y tocando en Sagua la Grande llegará á Sierra Morena el mismo dia.—Los juéves de Sierra Morena á las 5 de la mañana, y haciendo escala en la Teja llegará al medio dia á Cárdenas, donde encontrarán los Sres. pasageros al vapor Habanero que conducirá los que gusten en el mismo dia á Matanzas.

PRECIOS DE PASAJES

	Popa.	Proa.
De Cárdenas á la Teja	4—3	2—1
á Sierra Morena	8—4	4—2
á Sagua la Grande	12—6	6—3
á Cabarien	17	8—1
De la Teja á Sierra Morena	1—2	2—1
á Sagua la Grande	8—4	4—2
á Cabarien	12—6	6—3
De Sierra Morena á Sagua la Grande	6—3	4—2
á Cabarien	12—6	6—3
De Sagua la Grande á Cabarien	6—3	4—2

NOTAS—Los niños de 2 á 8 años de edad pagarán la mitad del sitio que ocupen y los que esten en lactancia no pagarán nada.

Los criados pasando de diez, serán convencional.

No se recibe carga sino muy ligera, como millares de tabacos torcidos y otro equivalente.

Es por cuenta de la Empresa la conduccion de los pasageros al pueblo de Sagua la Grande en el vapor Saguero.

Si por mal tiempo ó otra causa el vapor Habanero no hiciera su viaje, el vapor Velez Cayero verificará su salida despues de la llegada del tren de pasageros de la Habana.

Se despacha en la calle de la Habana n. 167 por D. José Gaitan.

El Carolina. Saldrá de la Habana para Cárdenas y Jucaro los viérnes á las nueve de la noche y regresará directo de Cárdenas para la Habana los lúnes, saliendo á las ocho de la noche de aquel puerto. Admite carga á flete y pasajeros cobrando por aquella precio igual al de los goletas y por los pasajeros á 6$ en la cámara, 3$ en la proa, 20 rs. por los criados y precios convencionales cuando estos pasaren de 10. Impondrán en el escritorio de don Pedro Lacoste, frente á los muelles de los vapores de Matanzas.

EMPRESAS DE NAVEGACION DEL SUR.

Carrera de Batabanó á la Vuelta Abajo.

Vapor GENERAL CONCHA.—Todos los domingos y miércoles inmediatamente despues de la llegada del tren de pasageros saldrá de Batabanó para la Colonia, Colon, Punta de Cartas y Baiten.

REGRESOS.—Los lúnes y juéves saldrá de la Punta de la Cartas á las 7 de Colon y la Colonia para llegar los mártes y viérnes á Batabanó.

Vapor CUBANO.—Los domingos después de la llegada del tren de pasageros saldrá de Batabanó para Davanguas, y los mártes á las 8 de la noche de Davanguas para Batabanó.

Goleta CONSTANCIA.—Los lúnes saldrá de Batabanó con cargas para la Colonia y Colon, regresando los juéves á los viérnes.

Carrera de la Habana á Vuelta-Abajo.

Vapor EL VEGUERO.—Los dias 1, 9, 11 y 21 de cada mes á las 5 de la tarde saldrá del muelle de Luz, en donde atraca, para Bailen, Punta de Cartas, Colonia y Colon, y los dias 5, 15 y 25 de dichos puntos para la Habana, á donde llegará los 7, 17 y 27.

Carrera entre Batabanó y la isla de Pinos.

Vapor CUBANO.—Los jueves salida de Batabanó para Nueva-Gerona, y los viérnes á las 5 de la tarde de Nueva-Gerona para Batabanó.

TARIFA DE PASAJES.

	Popa	Proa.	criados	Animales
De Batabanó á Davanigua	7	4—1	3—1	7
De idem á la Colonia, Colon y Punta de Cartas	5	3	4	8
De idem á Bailen	9	6	1—4	9
De idem á la isla de Pinos	7	4—1	3—1	7

TARIFA DE CARGAS.

Por una carga de tabaco desde embarque en de las escalas hasta la ciudad en la Habana en casa de sus consignatarios, 12 reales. Por una carga de efectos desde Batabanó á cualquiera de las escalas, incluso la isla de Pinos, 6 reales. Por una carga de tabaco por la carrera del Cabo 12 reales por una idem de efectos 6 reales.

NOTAS—Que los dias de salida de Batabanó se dará almuerzo á bordo de los vapores á los pasageros con el objeto de ganar tiempo y llegar mas temprano á los puntos de su salida.

Que en las cargas de efectos por Batabanó se contará una por cada tres y medio reales que conste en conocimiento habiendo cobrado la compañía de Caminos de hierro, y serán conducidas á isla de Pinos y á Davanigua por el *Cubano* á la Colonia y Colon por la *Constancia*, y á Punta de Cartas y Bailen por el *Cuvier*, suplicando á los Sres. remitentes que pongan oportunamente las guias en el escritorio de las empresas, calle de los Oficios n. 77, casa de los Sres. Reventós y comp.

Temporada de baños termales en Santa Fé.

(ISLA DE PINOS.)

Desde el dia 15 de enero abrirá al público D. Félix Pargas su posada en el pueblo de dichos baños. El mismo señor que tiene establecida otra posada en Nueva-Gerona cerca del muelle á donde atraca el vapor, proporcionará en ellas carruajes y toda asistencia, así como caballos, carruajes y carretas para trasportarse con comodidad al pueblo en que estan los baños. Tambien proporcionará casas á las familias que se dirijan á Santa Fé.

Temporada de Baños de San Diego.

Desde el dia 12 de febrero cuentan las Empresas con diez decentes carruajes para el trasporte de pasageros entre Davanigua y San Diego. El flete por cada carruage de uno á otro punto es de 17½, ó sea 8$ 8 por cada asiento. Dichos asientos para ida y vuelta se espenden por órden de viaje de los vapores en esta capital en el escritorio de las Empresas, y las personas que no se proveen de ellos en dicho escritorio ocurrirán en Davanigua al guardalmacen de las Empresas que se les venderá si hay sobrantes, y en San Diego para los retornos. D. Antonio Baldino: Los pasageros encontrarán en la playa de Davanigua cómodo hospedage y servicio de comidas por precios módicos, así como carretas para conducir equipages y caballos para ellos ó sus criados. Con resp

VIERNES 10 DE FEBRERO DE 1854.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *enero*	5	NUEVA-YORK, *enero*	27
BARCELONA, *enero*	8	NUEVA-ORLEANS *febrero*	1
CADIZ, *enero*	9	CHARLESTON, *febrero*	1
PARIS, *enero*	10	MÉJICO, *enero*	1
LONDRES, *enero*	11	VERACRUZ, *febrero*	4
LIVERPOOL, *enero*	11	VALPARAISO, *setiembre*	16

La Real Sociedad Económica de amigos del país de esta capital celosa siempre en el desempeño de su importante mision, y solícita por lo tanto en promover el adelantamiento del país en todos sentidos, acaba de acordar á propuesta de la seccion correspondiente que se verifique la tercera esposicion pública de la industria cubana, cuyo acto tendrá efecto en el mes de noviembre del corriente año. Reconocida como ha sido por las naciones mas civilizadas la provechosa influencia que las esposiciones ejercen en el progreso de todos los ramos de las ciencias y de las artes, y confirmado entre nosotros ese reconocimiento por los actos de esa naturaleza celebrados en 1847 y 1852, no podemos menos de aplaudir sinceramente la nueva determinacion de la corporacion mencionada, mediante la cual la Habana volverá á ver realizada en su seno una de las grandes ideas de progreso que inició el pasado siglo en medio de las terribles escenas que marcaron su última década, y que adoptó y ensanchó el siglo actual, uno de los pensamientos verdaderamente útiles á la sociedad, altamente civilizador, y cuyos inmensos resultados han podido apreciarse en todo su valor en la brillante apoteósis de la industria que pocos años hace ofreció al mundo entero la capital del Reino Unido.

Jóven atleta recientemente entrado en el gran circo de la industria, donde tan gigantes pasos dan ya otros pueblos, Cuba sin embargo comienza á ensayar sus fuerzas con señalado buen éxito, y á mostrarse apta para llegar á alcanzar á esos pueblos que tan adelantados contemplamos. Dia llega en que el tierno arbusto, apenas comparable con la menor rama del árbol secular á cuya sombra medra, lo iguala en robustez y abundancia de fruto si un celoso cultivador ha cuidado de él y ayudado al desarrollo que á los de su clase señalara la Naturaleza. Cuba es aun tierno arbusto en el campo de la industria, de las ciencias y de las artes comparada con esos pueblos á los cuales su larga ecsistencia y otras circunstancias que sería ageno de este lugar enumerar proporcionan una pronta madurez en todos los frutos que cultiva el incansable entendimiento humano; pero ¿quien negará que nuestra Isla encierra en su seno muchos y grandes elementos que paulatinamente se desarrollan á influjo de nuestras crecientes necesidades, desde las mas precisas á la vida material hasta las que crea la vida de goces, á influjo de un espíritu liberal que arrolla añejas preocupaciones, y sobre todo á influjo de un gobierno paternal y celoso del bien de sus pueblos? ¿Quien duda por lo tanto que Cuba tiene un porvenir industrial cuya perspectiva puede arrancar una sonrisa de satisfaccion á los que mas incrédulos se muestran hoy?

Que las esposiciones públicas son estímulo eficaz al desarrollo de la industria es verdad ya de suyo confirmada por la esperiencia. La ambicion de fama germina en el corazon de todo el que profesa con verdadera vocacion las artes y las ciencias y las esposiciones son para él el medio mas eficaz y mas brillante para conseguir su fin. Por eso puede decirse que esos actos públicos se han hecho ya una necesidad para los pueblos civilizados, para aquellos mismos donde el mérito ha hallado siempre mil bocas dispuestas á preconizarlo á la faz del mundo.

Mas no llenarian su objeto las esposiciones públicas si aquellos á quienes mas directamente tratan de favorecer no cooperasen á la realizacion del pensamiento de quienes las promueven, es decir, si desdeñosos se mostrasen de concurrir á la noble y pacífica liza ya por mal entendido orgullo, ya por desconfianza de sus fuerzas. Ambas cosas son vituperables. El artesano que no exhibe el fruto de su trabajo en una esposicion pública por creer que ese requisito no añade mérito alguno á la obra, ó porque se cree superior en inteligencia y habilidad á los que la han de juzgar, va muy errado. El mérito sin la popularidad no siempre obtiene el premio que se merece y esa popularidad la han solicitado á costa hasta de acciones que nos parecen nimias los mas notables inventóres en todos los ramo de la industria y en todos tiempos, logrando por ese medio una recompensa que no hubieran alcanzado encastillándose en su orgullo ó en su modestia. ¿Y como negar que las esposiciones públicas, á donde concurren personas que en manera alguna se tomarian de otro modo el menor interés por presenciar los progresos de la industria en sus talleres, ofrecen en sumo grado esa popularidad? ¿Será ineficaz para un productor de artefactos el ofrecerlos al consumo bajo la garantía de un premio concedido á la superioridad de ellos? Por lo que hace á la segunda suposicion deba tenerse presente que cuanto mayor sea el mérito de una obra tanto mas patente se hará á personas que de ninguna manera pueden considerarse inhábiles para juzgar aquella, porque sería un abuso suponer que los jueces que han de entender en tal ó cual ramo de la industria, y cuyos nombres se dan al público, son estraños á los conocimientos que para esa mision se requieren, y aun dado caso que en alguno de ellos influyese alguna pasion de baja ley el temor á la censura y á la desaprobacion públicas le obligaría á seguir el recto camino de la justicia.

Al espresarnos así no se crea en manera alguna que aludimos á nuestras esposiciones celebradas, porque los hechos demuestran que los individuos que entre nosotros profesan las artes y las ciencias han comprendido perfectamente lo beneficioso de las esposiciones y han correspondido al deseo de la ilustrada corporacion que las ha promovido. Esta misma nos lo demuestra con una prueba evidente, pues en una circular relativa á la prócsima esposicion dice que en la primera (1847) solo hubo 131 espositores al paso que ya en la segunda llegaron á 223, citando muy oportunamente un hecho que nos honra, y es que en la primera esposicion que se verificó en París el año de 1798 solo aparecieron 110 espositores, 21 menos que en la primera muestra. Por lo dicho pues no debe tomarse en mal sentido para nuestros artistas y artesanos la determinacion de la Real Sociedad Económica de nombrar individuos de su seno que en union de algunos vecinos requieran, visiten y estimulen á aquellos á coadyuvar al laudable objeto de la Corporacion, sino que en ese paso solo debemos ver el deseo que la anima por el lucimiento del acto, y que le hace discurrir y adoptar los medios mas oportunos para poner su idea en conocimiento de todos aquellos á quienes llama á una honrosa y provechosa lucha. Por lo que á nosotros hace aprobamos como eficaz el nombramiento de esas comisiones.

En la circular á que aludimos leemos con satisfaccion las palabras que á continuacion copiamos, creyendo contribuir de ese modo al plausible fin que encierran respecto del bello sexo, al que hasta ahora no se habia hecho cumplida justicia bajo el aspecto que nos ocupa: «Sírvase usted, pues, dice la circular, promover y ausiliar la de que hablamos (esposicion) por todos los caminos que estén á sus alcances, teniendo presente la necesidad de inculcar sus ventajas en las personas que lo hubiesen menester, y muy especialmente en el sexo débil, cuyos trabajos, *que á todo trance nos proponemos favorecer*, merecerán al Jurado que los ha de calificar toda la deferencia que sea compatible con la justicia y sus deberes.» Esas palabras, que no necesitan comentarios, son sumamente satisfactorias y brindan al bello sexo laborioso de Cuba favorable ocasion para conquistar el puesto que bajo tal aspecto debe ocupar.

Al terminar por hoy este breve trabajo no lo haríamos sin ocuparnos de los programas de premios y demás antecedentes de la esposicion que deben conocer las personas interesadas si unos y otros no estuvieran destinados á ver pronto la luz en los periódicos, segun tenemos entendido. Por lo demás no tememos aventurar la opinion de que la prócsima esposicion dejará muy atrás en brillantez y buenos resultados á las que la han precedido, fundándonos en los visibles y diarios adelantos en todos los ramos de nuestra industria.

Correspondencia del Diario de la Marina.

Veracruz 4 de febrero.—Poco puedo decir á Vds. de nuevo é interesante respecto á este país por conducto del presente vapor, pues la situacion interior sigue sin novedad y consolidándose mas y mas cada dia. El noticion grande de estos últimos tiempos consiste en el tratado ajustado por el Supremo Gobierno con el ministro anglo-americano para la cesion del valle de la Mesilla y del territorio desierto que se estiende á sus espaldas hasta las bocas del Gila y del Colorado mediante una gruesa indemnizacion pecuniaria; pero por vía de los Estados-Unidos supongo á Vds. ya al cabo de este negocio y aun mejor enterados que nosotros mismos en cuanto á sus pormenores.

Igual cosa casi puede decirse respecto á la invasion de la Baja California por los filibusteros de Walker. Nuestras noticias aquí se reducen á partes oficiales de hallarse bloqueados el dia 8 de diciembre en una casa de adobes cerca de la Ensenada de Todos Santos, y á haberlos abandonado la barca *Carolina*, que vino á entregarse á su legítimo dueño, Mr. de Robinson, de Guaymas, poniendo en libertad á los coroneles Espinosa y Rebolledo, que se hallaban á su bordo, y quienes con fecha de 18 de diciembre ofician ponerse en camino para la Paz. A este puerto habia llegado la seccion de 800 hombres al mando del Sr. Ochoa enviada desde Mazatlan, y que emprenderá sin duda operaciones. Ahora se dice aquí con referencia á noticias de California que los de Walker obtuvieron una ventaja sobre sus sitiadores en la noche del 14, y que les iba á llegar un refuerzo; pero no sabemos que habrá de cierto. Mientras tanto la poblacion de Sonora vive alerta y hace sus preparativos de defensa con grande y general entusiasmo.

Tambien es esta buena ocasion para referir á Vds. la salida del famoso aventurero francés titulado conde de Raousset-Boulbon, quien se embarcó en Acapulco con destino á San Francisco echándola de descontento. Antes de su viaje fraguó el plan de otra nueva conspiracion cuyo teatro habia de estenderse hasta Sinaloa, segun consta de la correspondencia que se le ha cogido, y que el gobierno ha mandado aquí publicar. Semejantes planes, fundados en seducir á las personas notables de aquel departamento, solo merecen desprecio, pues no hay un solo mejicano que no se halle convencido de cuanto interesa á su honor y provecho el rechazar la intervencion de codiciosos estrangeros. Tampoco es cosa de la menor entidad el rumor venido por Tabasco de que los disidentes de Yucatan tras su completa derrota en Mérida pensaban agitarse por el rumbo de Valladolid y Ticimin.

De la capital solo mencionaré la entrada en el ministerio de la guerra del general D. Santiago Blanco y el nombramiento que sabemos por este último correo del Sr. Parres para ministro de Hacienda en reemplazo del Sr. Sierra y Rosso. El nuevo ministro, que desempeñó la misma cartera en 1846 bajo la administracion conservadora del general Paredes, es persona de grandes conocimientos en el ramo y de acrisolada probidad, por cuyas razones ha sido su nombramiento universalmente aplaudido. Por lo demás ha habido en Méjico grandes festejos en obsequio del general Santa-Anna y del príncipe de Nassau, quien hizo una breve escursion á aquella ciudad, donde ha sido acogido como corresponde á su alta categoría. Pero estos son asuntos locales sobre los que no puedo dar pormenores, y que no llaman tanto la atencion en este puerto como el decreto espedido en 19 del pasado sobre la organizacion de la marina de guerra. Constará esta de 6 buques en el Seno y otros seis en el Pacífico y para su servicio habrá una comandancia principal en Veracruz y otra en San Blas.—*R.*

ESTADOS-UNIDOS.—*Memoria del Secretario de la Guerra.*—Mr. Davis se propone demostrar la necesidad de aumentar el ejército permanente, como lo ha indicado en la primera parte de su memoria, y somete al Congreso los fundamentos en que apoya su peticion. Analizando la estadística militar del país presenta las siguientes conclusiones:

«En 1808 la fuerza legal del ejército fué de 9,991 plazas, la cual fué aumentada al principio de 1812 para la defensa de las fronteras contra los indios hasta 10,353. La guerra con Inglaterra siguió inmediatamente despues de ese aumento y á su conclusion se fijó la fuerza del ejército de paz en 12,383 plazas entre oficiales y soldados y continuó bajo este pié hasta 1821, en que fué rebajado á 6,126 plazas. Esa organizacion duró hasta 1832, en que fué aumentado á 7,129 plazas. En 1836 volvió á aumentarse á 7,958 y en 1838 á 12,139. Estas últimas adiciones se hicieron durante la ecsistencia de las hostilidades con los indios (las guerras de Florida y de Black Hawk) y aunque fueron recomendadas con anticipacion con el objeto de impedir la guerra no se concedieron hasta que ocurrió esta, demostrando la sabiduría de la recomendacion. En 1842, al terminar la guerra de la Florida, fué reducido el ejército á 8,613 plazas, cuyo número con pequeñas alteraciones continuó hasta que al principio de 1846 se le agregó el regimiento de rifleros montados para protejer la emigracion por el Oregon, elevando la fuerza á 9,418 plazas. Al concluir la guerra con Méjico se fijó la organizacion del ejército en 10,420 plazas. En 1850 se aumentó en una escala variable que admitia una fuerza total, si se situaban todas las compañías en campamentos remotos, de 14,731 plazas. Segun están ahora estacionadas la fuerza legal del ejército es de 13,821 plazas; pero por las razones que antes se han indicado faltan 3,326 hombres para completar aquel número.»

De estos datos se deduce que en un período de 45 años la fuerza militar del país en tiempo de paz se ha aumentado en menos de 4,000 hombres mientras que la poblacion ha crecido en mas de 18,000,000 de almas y el territorio en mas de 1,000,000 de millas cuadradas. En 1808 las fronteras con los indios que necesitaban tropas para su defensa eran menos de 1,000 millas y no habia caminos que atravesasen por los terrenos habitados por ellos. Ahora aquellas fronteras pasan de 3,000 millas y millares de emigrados viajan por mas de 4,000 millas de caminos que atraviesan terrenos ocupados por los indios. Las fronteras del país se han estendido en casi todas direcciones, siendo por la parte de Méjico solamente de mas de 2,500 millas en las cuales el gobierno tiene el deber no solo de protejer á sus ciudadanos sino á los de Méjico contra las depredaciones de los indios que se encuentran en el territorio anglo-americano segun las estipulaciones del tratado con aquella república. Por último la poblacion indígena, que era antes de 240,000 almas, hoy es de 400,000.

A consecuencia de estas adquisiciones ha habido aumento considerable de disturbios y hostilidades entre las dos razas cuya represion ocasiona gastos además de la pérdida de vidas, propiedades y trabajo. Mientras se atiende á unos puntos otros quedan abandonados y esta debilidad provoca nuevas agresiones que ecsijen mayores gastos y marchas de tropa para reprimirlas. La consecuencia es que los gastos del ejército son muy grandes comparados con su fuerza. Cree el Secretario por tanto que un aumento racional del ejército si no impidiese enteramente estos disturbios disminuiria á lo menos su frecuencia y produciria inmensa economía de dinero, vidas y propiedades.

El general en gefe del ejército opina del mismo modo y Mr. Davis manifiesta estar de acuerdo con sus ideas con la diferencia de que el último recomienda la creacion de otros regimientos en vez de aumentar la organizacion de las compañías como lo sujiere el primero.

«Despues de una detenida consideracion, dice, con respecto á lo que se ecsije ahora, y á lo que probablemente se ecsijirá de nuestro ejército de aquí en adelante, recomiendo urgentemente que se fije el minimum de las compañías, como en los rifleros montados, en 64 soldados, y que se agreguen á la actual fuerza militar un regimiento de dragones y dos de rifleros. Este aumento es materialmente menor que el que pide el comandante general y se considera absolutamente indispensable para el buen desempeño del servicio militar. Dará un mínimum de 15,528 plazas entre oficiales y soldados; pero el ejército puede ser aumentado si se conservase el límite fijado por la ley de 17 de junio de 1850 hasta 27,414 plazas y organizándolo bajo el pié de guerra mando 128 soldados á cada compañía, puede elevarse hasta 27,818 plazas, lo que daria en caso de guerra un aumento de 10 á 12,000 hombres sin necesidad de crear nuevos regimientos.»

«La esperiencia de los últimos cuarenta años ha demostrado la sabiduría de mantener en tiempo de paz una organizacion militar que sea capaz de la mayor espansion en tiempo de guerra. La mayor eficacia y economía de las compañías aumentadas de este modo en caso de guerra, teniendo por base un núcleo de soldados disciplinados y esperimentados, compensa con esceso el gasto adicional de mantener regimientos en esqueleto en tiempos de bonanza.»

Mr. Davis termina este capítulo de su memoria sometiendo á la favorable consideracion del Congreso la necesidad de estender el sistema de pensiones á las viudas y huérfanos de los oficiales y soldados del ejército regular, la de crear una lista de retiro para los oficiales inválidos ó supernumerarios, la de aumentar el sueldo de los oficiales y facilitar el ascenso en la carrera por las razones aducidas en favor del soldado y la de proporcionar mayores comodidades á las tropa en cuartel y mayor compensacion á los soldados cuando por necesidad inevitable se les ocupe como mecánicos ó trabajadores.

Por el acta de 1808 que dispone el armamento y equipo de todo el cuerpo de milicias de los Estados Unidos se manda proveer á los estados y territorios de las armas y equipo que usen las tropas del gobierno general en proporcion á la milicia que tenga organizada cada estado. Los estados no han suministrado con regularidad este dato al gobierno y el reparto no puede hacerse por consiguiente como lo determina la ley. Se recomienda la reforma de aquella ley, mandando hacer la distribucion del armamento en proporcion á la representacion que cada estado tenga en el Congreso.

La ley vigente sobre organizacion de la milicia dispone que esta observe la táctica y disciplina que usa el ejército regular y se cree por tanto indispensable que el gobierno general suministre á los cuerpos los libros de táctica y las ordenanzas militares del país. Pide en consecuencia Mr. Davis que el Congreso asigne 20,000 duros cada año con este objeto, cuya cantidad considera suficiente para llenar completamente aquel deber en pocos años.

La Academia militar sigue presentando los mas satisfactorios resultados. La comision examinadora del último año propone que se aumente á cinco años el curso de estudios. Como no se requiere para admitir á los cadetes que estos hayan recibido previamente una educacion esmerada en cuatro años de academia apenas pueden adquirir conocimientos militares y mas les queda tiempo para adquirir conocimientos de derecho de gentes, de idiomas y de literatura que son indispensables para el desempeño de los deberes militares. «El oficial de ejército, dice, está llamado con frecuencia á decidir prontamente cuestiones de derecho internacional en las cuales el error podria ser muy funesto á su país al paso que sus partes y memorias son los canales por donde se transmiten á otros pueblos y á otros tiempos los hechos que mas ilustran la historia de su patria.» El medio mejor y mas de perfeccionar la educacion militar para hacerla capaz de desempeñar sus arduos deberes es aumentar el tiempo del estudio como lo recomienda la especial comision, cuyas opiniones acepta y somete al Congreso el actual secretario.

Algunos estadistas anglo-americanos se han pronunciado contra las fortificaciones, considerándolas de poca importancia ó inútiles para el país, teniendo en cuenta su rápido crecimiento, las facilidades para el trasporte, la aplicacion del vapor á la marina de guerra y las mejoras introducidas en las armas. Mr. Davis sostiene la opinion contraria y pide al Congreso que vote los fondos necesarios para concluir por lo menos las mas importantes. Apoya su parecer con el voto del presidente Monroe, quien en un mensage especial al Congreso inmediatamente despues de la guerra con Inglaterra demostró todos los males que habia sufrido la nacion por falta de estas obras de defensa. Los oficiales é ingenieros superiores del ejército recomiendan tambien con encarecimiento el asunto.

Mr. Davis discurre largamente en favor de sus ideas y las recapitula al fin diciendo: «Los cañones á la Paixhaus y otras mejoras en los instrumentos de guerra, así como la aplicacion del vapor á la marina de guerra, me parece que han aumentado en vez de disminuir el valor de las fortificaciones. El rápido movimiento de una escuadra disminuyendo la oportunidad de hacer preparativos en el punto designado para el ataque aumenta la necesidad de fortificar los canales principales de aproximacion. Los cañones á la Paixhans hacen mas eficaces y por consiguiente mas importantes las fortificaciones, porque el fuego de grandes balas es mas formidable sobre la madera y el aparejo de un buque que sobre la sillería de un fuerte y un buque de vapor debe presentar mayor superficie sujeta á recibir daño que un buque de vela de la misma clase.»

En la última legislatura asignó el Congreso 150,000 duros para esplotar la vía mas practicable y económica para un ferrocarril interior hasta el Pacífico, disponiendo que los informes sobre el asunto se sometiesen al Congreso el primer lúnes del próximo febrero, ó antes. Ni el tiempo ni la suma indicada son suficientes en el concepto del secretario para conseguir el deseado objeto. Actualmente se encuentran empleadas cinco diferentes comisiones esplorando otras tantas vías que se consideran practibles y tienen que vencer innumerables obstáculos y recorrer una gran estension de territorio para completar la obra que les ha sido encomendada con la exactitud requerida para una empresa de tanta magnitud.

El terreno que se ha mandado esplorar está dividido en tres grandes fajas; la primera es plana y se estiende desde el Misisipi hasta los terrenos áridos, teniendo 500 á 600 millas de anchura; la segunda comprende un territorio árido y desierto con una anchura de 200 á 300 millas y la tercera la region montañosa, que abraza de 500 á 600 millas hasta el Pacífico. Grandes dificultades hay que vencer para encontrar una línea practicable y por lo mismo opina el secretario que deben aumentarse los fondos destinados al objeto.

La magnitud y la importancia de la obra requieren la mayor exactitud en las observaciones previas, porque el menor error puede ocasionar el gasto superfluo de muchos millones. Hasta ahora se calcula que el costo de aquel camino no bajará de 150,000,000 de duros y no es posible concebir que 150,000 sean suficientes para determinar cual sea la línea mas corta, mas económica y mas ventajosa para el país.

Mr. Davis considera esta empresa como de la mayor importancia no solo bajo el punto de vista militar en que la considera imprescindible, sino bajo el económico y el industrial. Las comisiones esploradoras han recibido con este objeto instrucciones para estender sus observaciones á la naturaleza de los terrenos que recorran, su riqueza natural, su capacidad para recibir poblacion, sus ventajas mineras, comerciales y agrícolas, su topografía, variaciones atmosféricas y geología, y para formar colecciones de plantas y animales y estadísticas de las tribus de indios y hacer observaciones magnéticas para conocer en otros casos la ley de la variacion que se observa en la brújula, que llega á ser hasta de diez y ocho grados entre Washington y la costa occidental del Oregon. Todos estos datos son necesarios para poder apreciar el costo total del camino que se trata de construir.

Mas tanto para facilitar la construccion del camino cuanto para suplir en lo posible su falta en caso de ocurrir una guerra antes de su conclusion cree Mr. Davis que deben escogitarse algunos medios para ocurrir de algun modo á la defensa de las costas del Pacífico. Los gastos que hoy se hacen y la dilacion que ocasiona el trasporte por aquellos terrenos son y serán inmensos mientras hayan de emplearse mulas ó bueyes para conducir los carres. Los animales tienen que atravesar grandes desiertos como los de la Arabia y á veces mueren por falta de agua y alimento. Sustituirlos con el camello y el dromedario seria una gran ventaja en tiempo de guerra y una importante adquisicion tanto para emplearlos en el acarreo de materiales y provisiones para la construccion del proyectado camino cuanto para facilitar la comunicacion terrestre entre el Atlántico y el Pacífico. Estas ventajas sugieren la necesidad de asignar alguna suma para introducir el dromedario y el camello en el país y ensayar su aclimatacion en aquellos lugares.

Por una acta del Congreso de marzo de 1853 se ecsigió «que el Secretario de la Guerra informase si en su opinion no seria mas económico, mas propio y conveniente construir por contrata todas las armas que el gobierno necesitase.» Mr. Davis dedica un largo capítulo de su memoria al ecsámen de esta cuestion y cree indispensable la conservacion de armerías nacionales, por cuyo medio se obtienen armas mas baratas y mejores y se aprovechan todos los progresos que se hagan en el armamento de otras naciones. Ambos sistemas los ha ensayado el gobierno y segun los datos oficiales resulta que los fusiles que ha comprado desde 1840 han sido pagados desde 14$ 50 cs. hasta 16$ 50 cs. mientras que el costo de los construidos en las armerías nacionales es solo de 10 duros por término medio. De un informe oficial aparece que de 523 rifles usados por el rejimiento de rifleros en la ecsurta de Méjico hubo que reparar 45 piezas en 257 construidos en las armerías nacionales y 96 piezas en los 266 restantes, que fueron construidos en armerías particulares. Ambos hechos deciden en su concepto la cuestion en favor de las armerías del gobierno.

Pero no por ello debe quitarse al gobierno la facultad de contratar armamentos. Las pistolas y otras armas pequeñas que no se usan en gran cantidad es mas económico comprarlas que montar talleres para construirlas y en caso de necesitar un armamento estraordinario la falta que haya en los arsenales puede suplirse por contratas. Pero el gobierno se provee actualmente de cañones tomándolos de las armerías particulares y la importancia de esta arma y las mejoras que en ella se introduzcan requieren que el gobierno construya lo que necesite en sus propias armerías. Pide por tanto Mr. Davis que se asigne por el Congreso la cantidad necesaria para comprar instrumentos y montar talleres para construir los cañones por cuenta de la nacion.

El resto de la memoria se consagra á investigar la mas conveniente situacion de los arsenales y armerías, procurando distribuirles en las diferentes secciones de la Union, y habla por último del estado de las obras decretadas en Washington para estender el Capitolio, mejorar edificios públicos y proveer de agua á la ciudad, en todas las cuales se ha trabajado y se trabaja con actividad sin haberse concluido todavía ninguna. (*La Crónica*).

CORREO DE LA ISLA.

TRINIDAD.—Leemos en el *Correo* del 5:

Entierro.—El viérnes á las 6 de la tarde ha sido conducido al cementerio general el cadáver de la señorita doña Isabel Sanchez y Armenteros, miembro de una de las mas antiguas y conocidas familias de este pueblo. Víctima de una penosa enfermedad ha bajado al sepulcro cuando apenas contaba diez y seis años.

Esportacion de frutos en el mes de enero.—Cajas de azúcar 718. Bocoyes de idem 180. Galones miel de purga 113,878. Cueros de res al pelo 235. Libras de cera 2,996. Pipas de aguardiente 172½.

CIENFUEGOS.—La *Hoja* del 7 dice:

Defuncion.—El viérnes fué conducido al cementerio general con un lucido acompañamiento el cadáver del Ldo. D. Francisco Prera de Perera, natural de Galicia, segundo ayudante que fué del hospital militar de esta villa, donde vivia hacia 25 años, y en la cual contaba con muchos amigos y no pocas consideraciones atendidos su noble proceder y bello carácter, generalmente apreciado.

CRONICA LOCAL.

Vacuna.—Mañana sábado se administrará en la Casa Capitular de 11 á 12 del dia y en la comisaría de policía de Regla de 4 á 6 de la tarde.

Opera Italiana.—El anhelo por gozar de este espectáculo, del que nos vimos privados por tres años consecutivos, los incidentes á que dió lugar la especie de simulacro lírico verificado en el teatro de Villanueva y la ansiedad natural al acercarse la realizacion de una esperanza cualquiera terminaron anoche en el Gran Teatro con la representacion de la bella partitura de Bellini *I Puritani*, cuyos primeros ensayos fueron una gota de miel lírica que se secó en los labios del primer teatro citado. Anoche pues volvió el público de la Habana á recibir oficialmente á los celebrados artistas italianos que por tanto tiempo nos han recreado á favor de sus gargantas y si bien algunos pretenden haber hallado en descenso el barómetro de las demostraciones de recepcion, lo cual indica en ellos la notable facultad de retener en la memoria por años enteros el volúmen de los aplausos, ello es que estos fueron tributados con mas ó menos esplosion al presentarse sucesivamente en escena las cuatro columnas de la compañía, la Sra. Steffenone y los Sres. Salvi, Marini y Beneventano. Por lo demás el teatro contenia una numerosa concurrencia de la que componia gran parte el bello sexo lujosamente ataviado.

Resuelta la principal cuestion desde el momento en que se alzó la cortina, es decir, la cuestion de que al fin teníamos ópera, no importa en que teatro, quedaba por resolver aun otra no menos interesante, el saber si las selvas norte-americanas habian ofrecido á los ruiseñores y á las calandrias alguna simiente de regeneradora virtud, algun arroyo cuyas linfas, fuesen tan favorables á los acentos como el agua de la fuente de Juvencio era al rostro de los que con ella se bañaban, y ahí fué de ver al terminarse la ópera la diversidad de pareceres, como era de esperarse. Quien concedió á todos los cantantes sin distincion una frescura y un volúmen de voz superiores á los que ostentaron en su primera aparicion en la Habana, quien le pareció oirlos á través de un velo, salvo una sola escepcion, y quien en fin se colocó en un término medio, fundándose en la infalible ley de la naturaleza respecto á la marcha creciente y decadente de todas sus producciones. Por lo que á nosotros toca, y sin olvidar que podemos estar sujetos á error como cada hijo de vecino, confesamos que las voces de esos artistas en el dia y las que tenian en su última temporada aquí, al menos por lo que creemos recordar, si no los favorecen tampoco van en su contra de una manera notable. *Marini* ostentaba anoche una voz robusta y clara, pero no mas que la que en otros dias hemos oido: Salvi dejó percibir su voz suave y dulce, pero un si es no es velada al principio, y mas sonora á medida que la ejercitó, fenómeno, si tal debe llamarse, que observamos igualmente en la voz de la Sra. Steffenone, y que observaron tambien otras personas cuya inteligencia en el arte respetamos, de tal manera que el oido mas profano debió haber notado la diferencia del timbre de esa voz en el primer acto y el que adquirió en los restantes. Por lo que hace al Sr. Beneventano creemos en conciencia que ha aventajado no solo en voz sino en estilo y en accion, si bien en donde mas se nota la ventaja es en la segunda.

En suma debe tenerse presente que por mucha que haya sido la confianza de esos artistas al presentarse ante un público ya conocido han mediado desde la última temporada hasta la fecha circunstancias que tomadas en cuenta por ellos debieron influir algo en sus ánimos, y por consiguiente en sus facultades líricas, motivo por el cual emitimos con reserva nuestro parecer, como lo hemos hecho siempre en idénticas ocasiones. Por igual razon nos abstendremos de hablar hoy de la Sra. Zannini, á quien fué poco favorable su *debut*, si bien el papel de *Enriqueta* es de ninguna importancia para darse á conocer en él como cantante.

Respecto de la ejecucion de *I Puritani* podremos decir que si en conjunto no fué de lo mas satisfactorio no sucedió así por lo que hace á las principales piezas; antes por el contrario algunas de ellas, como el famoso duo de bajo y barítono del segundo acto y el cuarteto del primero, entusiasmaron á la concurrencia por lo perfectamente cantadas que fueron. La Sra. Steffenone, que en la célebre polaca no estuvo á la altura en que años atrás arrancaba los mas espontáneos aplausos y bravos, se manifestó en todo su ser como artista en el final del primer acto y principio del segundo, cantando deliciosamente el *vien, diletto, è in ciel la luna* y el precioso duo con *Arturo* en el tercer acto. El Sr. Salvi dando á su voz el claro-oscuro correspondiente á la situacion arrancó al público espontáneas señales de entusiasmo en el aria del tercer acto y en el duo citado. El Sr. Beneventano se hizo tambien digno de los aplausos que le tributó el público en su aria de salida, que cantó con mucho espresion y mucho gusto, y en el duo con *Giorgio*. Por lo que respecta á Marini, al gran cantante y al gran actor, creemos que en un solo momento dejó de hallarse á la altura de su justa reputacion, no solo cantando con maestría sino adornando la escena como él sabe hacerlo hasta arrancar aplausos con un solo gesto, con una sola mirada.

Los coros distaron mucho de corresponder en el número y en el canto á lo que algunos esperaban con razon teniendo en cuenta lo que sobre ese particular y acerca de decoraciones se susurraba despues de la suspension de la funcion lírica que iba á tener lugar en Villanueva: el coro femenino sobre todo queda sobrehogado en los *tuttis* por el corto número de sus componentes. La orquesta cumplió perfectamente con su deber.

Teatro de Villanueva.—Mañana sábado se pondrá en escena una funcion compuesta de la comedia nueva en un acto, composicion de la señorita doña Enriqueta Lozano, titulada «Una actriz por amor» del baile «El Polo del contrabandista» y de la chistosa pieza en un acto original de Breton denominada «Por poderes.» Además en esa funcion hará su *debut* el celebrado jóven violinista Paul Jullien tocando una gran «Fantasía» de Alard sobre motivos de la Norma, «El baile de las brujas» de Paganini y las grandes variaciones de Mayseder sobre una cuerda. El sábado pues la concurrencia á Villanueva debe ser numerosa supuesto que allí se ofrecen verdaderas novedades.

Repeticion.—Mañana sábado se repite en Tacon la ópera *I Puritani* bajo el mismo órden que en la noche de ayer.

Defuncion.—Segun carta reciente el 29 del pasado diciembre falleció en la ciudad de Barcelona la Sra. D.ª Ana Gelada, madre del apreciable y conocido impresor D. Manuel Soler, á quien esta noticia debe haber causado profundo pesar, así como á las muchas amistades que aquella contaba en la Habana. Descanse en paz!

Sociedad del Pilar.—Comunicacion.—«La Junta Directiva de esta Sociedad acordó que para los bailes de máscaras que han de verificarse en la misma los dias 12, 26 y 28 del corriente mes se facilite por secretaría un billete de entrada á aquellos á cada uno de los señores socios, con el cual los familiares puedan convidar á una familia y los personales á un solo sujeto de su amistad, pudiendo ocurrir por dichos billetes á la secretaría del instituto desde las cuatro de la tarde hasta las ocho de la noche del sábado 11 desde las diez hasta las dos del domingo 12. La entrada á los bailes será á las ocho de la noche.—*El vicesecretario.*

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Santos del dia.—Santos Desiderio, obispo, y Saturnino, presbítero y mártir, y los siete fundadores de la órden de siervos de María. El primero fué XIX obispo de Viena en Francia; sucedió á San Avito y murió santamente el dia 11 de febrero del año 600. El segundo fué apresado en Africa por los infieles el año de 301 y presentado ante el procónsul Amodino. Confesó delante de él la fé de Jesucristo y por ella padeció grandes tormentos. Estando puesto en el potro, despues fué herido y golpeado y por último murió en un calabozo á efecto del hambre y de la miseria. Buenhijo Monaldo, Buenajunta Maneto, Maneto de Autella, Amideo de Amideos, Ugucio Ugucion, Sos-

---

FOLLETIN.

LA HIJA DEL CAPITAN.

VI.

POUGATCHEFF.

(Continúa.)

—¡Y bien! ¿por qué callas? continuó Mironoff; ¿no entiendes el ruso? Youlai, pregúntale en vuestra lengua quien lo ha enviado á la fortaleza.

Youlai repitió en idioma tártaro la pregunta del comandante. Pero el bachkir lo miró con la misma espresion y sin responder una palabra.

—¡Voto al diablo! gritó el comandante; yo te haré hablar. Veamos; quítadle su ropa de casa rayada, su traje de loco y matizadle las espaldas. Vamos, Youlai; sacúdele bien.

Dos inválidos principiaron á desnudar al bachkir.

Una viva inquietud se manifestó entonces en el semblante del desgraciado. Miró á todas partes como un pobre animalillo cojido por muchachos. Pero así que uno de los inválidos le cogió las manos para pasarlas por su cuello y levantar al viejo sobre sus espaldas, encorvándose hácia adelante, así que Youlai tomó las varas y alzó la mano para dar el viejo bachkir lanzó un gemido débil y suplicante, enderezó la cabeza y abrió la boca, donde en vez de lengua se movia un pedazo de carne mutilada.

Al verlo nos horrorizamos todos.

—Y bien, dijo el comandante; veo que no podemos sacar nada de él; Youlai, vuelve á llevar al bachkir al granero: nosotros, señores, tenemos que hablar todavía.

Continuamos en discutir nuestra posicion cuando Basilisa, jadeando y con aire espantado, se precipitó en el cuarto.

—¡Qué te ha sucedido? preguntó el comandante, sorprendido.

—¡Una desgracia! ¡una desgracia! respondió Basilisa; el fuerte de Nijneosern ha sido tomado esta mañana; el muchacho del padre Garasim acaba de llegar y ha visto como lo han tomado. El comandante y todos sus oficiales han sido ahorcados, y los soldados hechos prisioneros: los malvados van á venir aquí.

Esta nueva inesperada hizo en mí una impresion profunda; el comandante de la fortaleza de Nijneosern, jóven dulce y modesto, era conocido mio. Dos veces este habia pasado viniendo de Oremburgo con su joven esposa y se habia detenido en casa de Juan Ivanoff.

Nijneosern estaba situado á cinco verstas de nuestro fuerte. De hora en hora era preciso esperar un ataque de Pougatcheff.

La suerte de María se presentó vivamente á mi imaginacion y me faltaba el corazon pensando en ella.

—Escuchad, Mironoff, dije al comandante; nuestro deber es defender la fortaleza hasta el último suspiro; esto es sabido. Pero es preciso pensar en la seguridad de las mujeres. Enviadlas á Oremburgo si el camino está libre todavía, ó bien á una fortaleza mas distante y mas segura donde los malvados no hayan tenido tiempo de penetrar.

Mironoff se volvió á su mujer.

—En efecto, bien ves, esposa mia, que será indispensable enviaros á algun punto distante hasta que hayamos sujetado á los rebeldes.

—¡Que locura! respondió la comandanta. ¿Donde está esa fortaleza que no le hayan alcanzado las balas? ¿pues que? la de Belogorsk no está segura? gracias á Dios veinte y un años hace que vivimos en ella. Hemos visto á los bachkirs y los kirghises; quizá en ella fatigaremos á Pougatcheff.

—Y bien, esposa mia, replicó Mironoff; quédate si puedes, ya que tanta confianza tienes en nuestra fortaleza. ¿Pero que hacemos de María? está bien si nosotros la vencemos

ten de Sostenes y Alejo de Falconeris fueron los siete varones que la Santísima Virgen quiso escojer para fundadores del órden de sus siervos. Las virtudes que practicaron en Florencia, su patria, los hicieron agradables á Dios y á los hombres y merecedores tambien de que se les apareciese la Madre de Dios y les encomendase la fundacion de un instituto que se versa en la contemplacion de sus dolores. Así lo verificaron con ésito feliz y recibieron las recompensas eternas.

Además se refieren los santos Lucio, obispo, Dativo, Félix, Amplio y cuarenta y cuatro compañeros y la conmemoracion de muchos de Numidia, todos mártires, Calusero y Castrense y Lázaro, obispos, Severino, abad, Martiniano, ermitaño y todos confesores.

Belen.—A las 9 gran fiesta á la Santísima Virgen de los Desamparados á espensas de los devotos: predica el presidente presbítero don Antonio María Gil y Bayssau. Música la del maestro Alarcon.

Fiestas el domingo.—Misas solemnes.—En el Santo Cristo al Sacramento á las 7½: en la Catedral y en la parroquia de Guanabacoa la de Tercia á las 8.

Santa Catalina.—A las seis de la mañana se manifestará el Divinísimo y se reservará por la tarde: la misa á las seis y media.

Catedral.—A las ocho la de Septuagésima: predica el R. P. F. Elías del Carmelo.

Monserrate.—A las nueve y media suntuosa fiesta á Nuestra Señora de los Desamparados: predica el presbítero don Juan Bautista de Rivas. A este acto se presentarán por primera vez los cofrades que componen la corporacion. Por la tarde de cuatro y media á cinco saldrá la solemne procesion por las calles de Galeano, San Rafael, Aguila, Cristina, Amistad, Virtudes, Campanario Viejo, y por la de la Concordia volverá al templo de su salida.

Circular.—Procesion.—Saldrá del Santo Cristo de cuatro y medio á cinco de la tarde despues de las preces. De aquí va el circular á Santa Catalina.

Plática moral.—En el Santo Angel y en Jesus María á las ocho.

Venerable órden tercera de San Francisco.—A las cuatro y media de la tarde doctrina, corona y estacion al Santísimo.

Santo Domingo de Guanabacoa.—Misa solemne y procesion al Santísimo Niño Jesus y por la tarde ejercicios espirituales.

Corte de María.—Dia 12: corresponde visitar á la Santísima Virgen en su imágen de Nuestra Señora del Pilar en Carraguao.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

SAN JUAN DE DIOS.—HOMBRES.

Existencia de enfermos el 9 de febrero por la mañana	114	119
Entrados durante dicho dia	5	
Salidos	4	6
Muertos	2	
Existencia del 10 de febrero por la mañana	113	113
De cirujia	52	
De medicina	60	

SAN FRANCISCO DE PAULA.—MUJERES.

Existencia de enfermas el 9 de febrero por la mañana	72	72
Entradas durante dicho dia	0	
Salidas	0	0
Muertas	0	
Existencia del 10 de febrero por la mañana		72

REMITIDOS.

Señor Redactor del *Diario de la Marina*:

Muy Sr. mio: Sírvase usted insertar en su apreciable periódico la adjunta manifestacion, á cuyo favor quedara reconocido atento y S. S. Q. S. M. B.

En la noche de el dia 23 del próximo pasado enero, en que debia tener efecto la primera funcion de ópera italiana en el teatro de Villanueva, circulaban rumores acerca del motivo de haberse suspendido, atribuyéndose á que no estaba concluida la parte de pintura con que debia decorarse, y acaso el que suscribe el profesor encargado de esta parte del escenario se ve en la precision de tomar la pluma para hacer patente que dichos rumores carecen de todo fundamento, puesto que á las diez de la mañana de el citado dia, en que se me pidió para poner en escena la ópera de los "Puritanos" en el muy corto tiempo de cinco dias, teniendo además casi concluido lo correspondiente á la última escena de la "Lucia" y otros trabajos ordenados á la ópera suya con la belleza y sublimes pinceladas de los célebres Zuccarelli, Aranda y otros al mismo con el cenero y buen deseo de quien busca la posible perfeccion en sus humildes obras, y que quisiera haber bebido en las grandes fuentes en que lo hicieron y hacen los ent entendidos artistas.

Tan lejos estoy de una pueril vanidad en mi profesion, difícil por cierto para llegar en ella hasta la medianidad.

Al ser llamado para ejecutar la pintura de este teatro dudé encargarme de ello por no juzgarme con el talento necesario para que mis pobres trabajos pudieran presentarse al lado del eminente y malogrado artista sr. Aranda, pero la indecencia de ver con que esto genero de público mira á los artistas, ó á lo que quieren por medio de mirarle, y aun dirédque animado al haber visto en el gran teatro recientemente obras que acaso no deberan figurar donde aun brillan los de los grandes artistas que he tenido el honor de estar, se calmaron mis temores aun cuando no sea esta la vez primera que he ofrecido mis humildes trabajos á un público que os he acogido con la mas larga generosidad.

Para desvanecer la impresion que el dichos rumores pudieran haber causado yo debo manifestar que en el ramo de mi cargo todo estaba enteramente concluido, y que estaba preparada la escena á las cuatro y media de la tarde sin que faltase nada absolutamente tanto de pintura como por lo que respecta á maquinaria, que se mandó el escenario y corredores del teatro, y por último que el señor Marini estuvo á mi lado y media de la noche sentado en el palco escénico, donde vió como otras muchas personas la escena en todo y los empleados esperando la hora de la funcion.

Permítaseme esa manifestacion por las consecuencias que en mi perjuicio pudieran resultar de suposiciones gratuitas ó conceptos inexactos que siempre dañan la reputacion, y que por lo menos rebajarian la opinion de cumplido de cuya cualidad me preslo.—*Simon Juarez de la Cruz.*

ARTICULO NECROLOGICO.

A la Srita. Da. Julia Pier.

La muerte acaba de arrebatar despues de una larga y dolorosa enfermedad á un ángel de inocencia y candor, á la señorita doña Julia Pier, que ha fallecido despues de agotar sus escelentes padres cuantos recursos encierra la medicina por volverle la salud. Murió como muere el justo, sin exhalar una queja, y fijos los ojos desde el lecho de los dolores en Dios pago á la naturaleza el último tributo con aquella resignacion cristiana, aquella conformidad filosófica de que tantas pruebas ha dado su familia en las tribulaciones de la vida.

Transe dolorosos por cierto es el de unos padres cariñosos que ven al objeto de su amor pronto á romper los lazos de la existencia y dormir el profanoso sueño de la tumba; pero esos es la vida y solo puede temperar el pesar de sus afligidos padres el que sentirá en las regiones del cielo.

Dulce, benévola, religiosa sin afectacion, sintiendo arder en su corazon y ya la fé, idolatra de sus padres y hermanos, Julia ha caido en flor como las tiernas plantas arrebatadas por la tempestad. Su vida ha sido breve, pero el recuerdo de su virtud y de su gloria será eterno y el Sr. Supremo al darle la merecida recompensa colocándola al lado de su escelso trono dará á sus padres en su profundo dolor un consuelo para poder sobrellevar tan dolorosa pérdida como la que lamenta su familia, y á la que le hizo acreedora la angélica é inolvidable Julia con sus virtudes y merecimientos.—*C. P.*

AL PUBLICO.

Hallándome ya en esta capital de vuelta de mi viaje á Matanzas, que verifiqué para asuntos de mi profesion, tengo el gusto de participarlo al público en general y en particular á las personas que me honran con su confianza, quienes me hallarán á su disposicion en mi laboratorio calle de Dragones núm. 27. Habana y febrero 10 de 1854.—*José María Bonaly.*

Real sociedad económica.

SECCION DE ARTES.

La revista general de aprendices correspondiente al ramo de carpintería está señalada para los dias 10, 11 y 12 del corriente de 12 á 3 de la tarde; y se avisa nuevamente á quienes incumbe para que presenten sus aprendices á dicho acto, cumpliendo con lo prevenido en los anuncios publicados en los periódicos en 29 de enero último. Habana y febrero 8 de 1854.—José Valdés Fauli, secretario. 3-10

Real Maestranza de Artillería.

Deben los proceder á contratar setenta toneladas de carbon de piedra, se anuncia al público para que los que deseen hacer sus proposiciones ocurran á la oficina de la direccion de dicha Maestranza de 11 á 1 del dia, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones hasta el 15 del actual que se hallará la junta reunida para adjudicar la contrata al que mas ventajas ofrezca. Habana y febrero 4 de 1854.—El subtenente secretario, Juan Nascual. 11-5

Reales casas de Beneficencia y Maternidad.

Esta tarde á las 5½ celebra la Junta de Gobierno sesion ordinaria en la morada de su vice-presidente, el señor director de la Real Sociedad Económica. Habana y febrero 11 de 1854.—El secretario, Lucas Arcadio de Ugarte.

AVISOS.

30-5E

EL Dr. CHURCHILL

ha trasladado su domicilio á la calle de Cuba n. 128 entre O-Reilly y Empedrado, donde sigue ocupándose de todos los ramos de su profesion, tanto en cirugía como en medicina especialmente de las afecciones del cutis y del pecho y de las enfermedades de las mujeres y los niños.

Consultas de 12 á 2 de la tarde. 91-13D

BODMANN,

conocido en esta isla bajo el nombre de "El médico aleman" tiene la satisfaccion de anunciar á sus amigos y al público que por fin ha fijado su residencia permanente en esta capital.

Durante los diez años que falta de este pais ha visitado las capitales y universidades principales de España, Francia, Inglaterra, Alemania y Estados-Unidos y relacionádose con los hombres mas eminentes en su facultad, que crece razon suficiente para poder asegurar á sus clientes que se halla á la altura de la ciencia.

Las enfermedades de sus estudios especiales comprenden:

Las enfermedades y operaciones de los ojos y oidos, incluidas las del estrabismo y de la miopía, el estrabismo con operacion y sin ella en la mayor parte de los casos no muy antiguos, segun los adelantos mas modernos.

Las enfermedades peculiares del bello sexo incluidas las operaciones modernas para corregir radicalmente los accidentes dolorosos consecutivos á los partos dificultosos.

Las enfermedades crónicas de todas clases, internas y externas incluyendo las sifilíticas, escrofulosas, nerviosas y cutáneas.

Las operaciones de alta cirugía.

Las operaciones ortopédicas, como son de los pies torcidos, del cortecollo de los jorobados, de los miembros contraidos &c.

Las operaciones plásticas ó sea para la formacion de partes nuevas, como narices, labios, párpados &c.

Las operaciones sobre la vejiga, uretra y del ano incluyendo la litotomía y litotripsia y las modernas por los estrechamientos uretorados y fístulas antiguas y rebeldes, tanto del ano como del escroto y uretra, la curacion radical de las almorranas por un método tan sencillo como sin riesgo, la radical de la hernia (quebradura) &c. &c.

Vive en la calle de O-Reilly n. 96 entre Habana y Compostela. 30-6E

Don José Pardo, licenciado en medicina operativa, se ha trasladado de la calle del Obispo n. 94, á la de la Concordia n. 111, segunda á la de Cuba, en donde recibirá consultas á todas las horas del dia, y practicará las operaciones y curas con la eficacia y destreza que tiene acreditado, tanto en las enfermedades de la vista como en las venéreas, por antiguas y rebeldes que sean, con la singular advertencia de que en lugar de responder de las curaciones (como algunos prometen) estas garantizarán la confianza con que se le honra, segun tiene justificado. 3ha-26N

DON ANTONIO CAIRO, médico y cirujano, vive en la calle de Neptuno n. 56. 9-11

ENFERMEDADES VENEREAS.

D. Francisco Matías Ruiz, profesor de medicina, regente de historia natural con título de S. M., miembro de varias sociedades científicas nacionales y estranjeras, ofrece sus conocimientos al público de esta capital.

Sus estudios especiales comprenden *las enfermedades venéreas de toda especie*, bien sean recientes ó inveteradas, bien complicadas ó sencillas. Pero no creyendo á propósito el uso de pomposos anuncios que refieran sus resultados en los hospitales de Europa y América, ha querido presentar al público hechos recientes que no dejasen duda de la especialidad de sus estudios en este ramo de la ciencia; y á la estimacion del Sr. Síndico del hospital de San Juan de Dios, ha asistido algunos enfermos de los mas graves de la Cirugía; y sus buenos resultados constan de los testimonios que ha obtenido.

El Sr. Ruiz presenta tres hechos, que el público no dejará de apreciar: vive calle de O-Reilly núm. 108, donde oye consultas á los pobres, martes, los jueves y domingos de 12 á 2.

COPIA DE UNO DE LOS TESTIMONIOS.

Cerca de 4 años hacia que me hallaba padeciendo el mal lo mas horrible, efecto de un vicio sifilítico; tan ulceras sin número me cubrian completamente de los piés á la cabeza, dolores atroces no me dejaban dormir, la fiebre me consumia sin cesar, un cansancio extremo me tenia sin suerzas, y el abatimiento consiguiente me postraba y aflijia sobremanera. En vano se me sometió en los hospitales, á la mayor parte de los métodos específicos preconizados; algunos de sus brillantes resultados llegaban hasta desesperarme; pero un mal no cedia, mis accidentes se agravaban; no tenia curacion. En el archivo de la sanidad militar consta la hoja de inutilidad para el servicio, que se me dió por incurable, y aun me convocaron de órden superior al hospital de San Juan de Dios. Con tan terrible tabla á la qual la enfermedad que debia matarme de aquel modo, contó apénas en la mayor desesperacion que me cercaba, me sometí en parte desesperanzado á probar fortuna, aun en pesar á su odioso porque pedecia sin esperanza de prolongar mi vida.

En tan triste estado me puseron en el mismo hospital á disposicion del Dr. D. Francisco Matías Ruiz. Yo bendecirá siempre aquel dia que contemplo como el de mi resurreccion. El Dr. Ruiz, con el auxilio de Dios, me ha restituido una vida con la que yo no contaba. Doy por ello gracias al Todopoderoso y bendigo al sr. Ruiz por todos los dias de mi vida. A los tres meses de curacion salí del hospital completamente curado. Los que conocen pueden cerciorarse completamente: mi cuerpo entero es hoy un libro abierto donde se lee todo lo pasado; las cicatrices recientes todavia, indican la época que cubria mi cuerpo y las mutilaciones que me sufrido. Perdí la mitad de la nariz, mas de la mitad de la oreja derecha, parte de la izquierda y otras varias porciones de mi cuerpo.

El Sr. Ruiz para la curacion de tan graves males no ha empleado el hierro ni el fuego, no ha cortado ni cauterizado ni me ha administrado desagradables pócimas de ninguna clase: su procedimiento es tan sencillo como si á tal momento como seguro.

Vive en la calle de O-Reilly núm. 108, en casa del mismo Dr. Ruiz, y en encarecer su exhitucion á todos, protestando que mi ardiente deseo es que todos los que padezcan de estos males alcancen el beneficio que yo he logrado y que he disfrutado, y cuyo agradecimiento durará toda mi vida.—Ramon Ruquejo. 25-7 F

ENFERMEDADES Y OPERACIONES DE LOS OJOS.

El doctor Finlay, oculista,

calle del Prado núm. 51.

OJOS ARTIFICIALES DE TODAS CLASES. 6m-21D

Interesante al público.

En los altos de la tienda EL PAQUETE, calle de la Habana esquina á la de la Obra-pia n. 40, cerca de la del Comercio.

Dr. Guillermo L. Tinker, cirujano dentista de New-York, despues de 14 años de práctica en varios paises ha venido á esta capital á practicar su profesion en todos sus ramos. Ofrece al respetable público de esta ciudad y del campo servirle con habilidad, ligereza, finura y PRONTITUD. Orifica los dientes de un modo muy superior, con oro purísimo, con plata ó cimiento mineral que endurece como el mismo diente, y llenará las picaduras mas grandes, durando muchos años, y casi sin dolor. Tambien mata y cura los nervios por una composicion inventada por él con poco dolor. Tiene un hermoso surtido de dientes minerales los coloca sin dolor. Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo pueden alcanzar una prueba de la habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas lisas las afirma en su lugar y endurece las encias. El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragrancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes les da una blancura esquisita.—Espíritu para el dolor de las muelas.

Puede ser consultado desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas, y para los pobres lo hará con mucha equidad 33-24E

SASTRERIA

calle de los Oficios n. 81 inmediato á la Plaza de Armas.

D. Jacinto Betriu tiene el honor de ofrecerse á todas las personas de amistad, y al público en general, en su nueva sastrería. Se ha disuelto la sociedad á que pertenecia en la calle del Obispo n. 119 en cuyo punto ha tenido una buena aceptacion por el refinado gusto en el corte de casacas, levitas, pantalones etc. que han salido de su obrador. Los hechos serán los mismos en la indicada sastrería, á los que se unirá la exactitud de cuanto se le encargue conocimiento al arte. 3-9

ACADEMIA DE INGLES.

Un jóven recien llegado de los Estados Unidos, teniendo algunas horas de que disponer, desea emplearlas en la enseñanza de tan útil idioma. Al efecto ha establecido una clase en la calle del Rayo n. 25 entre la de Dragones y la zanja. El estipendio será el de un doblon de á cuatro al mes, adelantado. 8-10

EL LICENCIADO D. Ignacio de Torres y Mojarrieta, ha abierto su estudio en la calle de Aguiar n. 102. 10-3

AVISO.

El Sr. LEVI ha determinado positivamente *su salida de la Habana para el viérnes 17 del que cursa*, y como de hoy á esta fecha se halla comprometida la mayor parte de su tiempo y que á mas de esto, otras obligaciones le imposibilitan practicar *otras operaciones* despues del plazo indicado arriba, cree de su deber *participarlo* á las señoras y caballeros que deseen consultarle, á fin de que nadie, y en particular *las señoras*, quede frustrado en sus esperanzas.

El Sr. LEVI aprovecha esta ocasion para manifestar su mas vivo agradecimiento á las *señoras* y *caballeros* que se han dignado honrarle con su patronazgo durante los dos meses que ha permanecido en la Habana.

CURACION

eficaz é instantánea de los callos, ojos de gallo, callosidades, uñas entradas en la carne y gavilanes.

POR UN METODO PECULIAR Y NUEVO,

SIN CORTAR NI OCASIONAR EL MAS LEVE DOLOR.

El Sr. Levi pedicuro de N. 3 Conduit Street-Regent Street en Lóndres, y N. º 30 Bis Rue de Rivoli en PARIS, favorecido por las familias Reales y la nobleza de la Gran Bretaña y Francia, puede ser consultado diariamente desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, hasta el dia 17 del que cursa en su morada calle de la Obra-pia n. 53, Habana.

SOLAMENTE POR ALGUNOS DIAS MAS en la Habana.

El Sr N. Levi habiendo sido muy favorecido por los habitentes de la Habana, tiene el honor de participar al público en general que permanecerá ALGUNOS DIAS mas en esta ciudad. Las personas que gusten honrarle con una visita podrán hacerlo con la brevedad posible, pues sus numerosos contratos en otras ciudades no le permiten quedarse sino por un tiempo limitado.

COPIA DE LOS TESTIMONIOS.

DE S. M. L. NAPOLEON III.

Je certifie que M. Levi enlève les cors avec une extrême habilité.

LOUIS NAPOLEON BONAPARTE.

(DEL DUQUE DE VALLE UMBROSA.)

Certifico que el Sr. Levi me ha estirpado callos sin el menor dolor y con una habilidad extraordinaria.

EL DUQUE DE VALLE UMBROSA.

(DEL MUY NOBLE MARQUES DE ALFORRA)

Certifico que el Sr. Levi me ha sacado un callo con mucha habilidad y sin el menor dolor.

EL MARQUES DE ALFORRA.

(DEL MUY NOBLE MARQUES DE VILLA PALMA)

Certifico que Mr. Levi me ha sacado un callo sin el menor dolor.

EL MARQUES DE VILLA PALMA.

(DEL Sr. D. PEDRO JOSE PADILLA DE AGUIAR).

Certifico que el Sr. Levi me ha estraido unos callos con una destreza y habilidad admirables sin cortarme ni ocasionarme el mas leve dolor.—Pedro José Padilla de Aguiar, calle de la Amistad n. 97.—Habana y enero 14 de 1854.

(DEL SR. AUDITOR HONORARIO D. RAMON DE OLIVA.)

En honor á la verdad, certifico que el Sr. Levi me ha estraido hace algunos dias varios callos que tenia en ambos piés con una prontitud y habilidad admirables, sin que en la operacion mi despues de ella haya sufrido nada.

RAMON DE OLIVA.

Calle del Sol n. 112.—Habana y enero 5 de 1854.

(DEL SEÑOR CORONEL DE CABALLERIA MILICIAS DE MATANZAS D. JOSE PIZARRO.)

El señor Levi me ha estraido un callo sin el menor dolor.—José Pizarro.

Calzada del Cerro n. 12.—Habana 29 de diciembre de 1853.

(DEL DOCTOR EDUARDO FINLAY).

El señor Levi me ha estraido varios callos con una destreza y prontitud admirables y sin causarme el mas leve dolor. En pocos momentos me ha quitado el tormento de muchos años.

DR. EDUARDO FINLAY.

23 calle del Prado.—Habana y diciembre 27 de 1853.

(DEL SEÑOR ADMINISTRADOR DE LA CASA DE BENEFICENCIA).—SISTO DE GUERECA.

Aseguro y certifico que el señor Levi me ha estraido con la mayor destreza y habilidad un callo sin el menor dolor.

SISTO DE GUERECA.

Casa de Beneficencia.—Habana y diciembre 26 de 1853.

(DEL SEÑOR DON JUAN MIANGOLARREA.)

Certifico que Mr. Levi me ha estraido varios callos sin el menor dolor, de ambos piés.

Habana y diciembre 23 de 1853.—Juan Miangolarrea, calle del Palomar n. 125.

(DEL SR. D. EUGENIO DE ARRIAZA).

Aseguro que Mr. Levi me ha estraido varios callos con la mayor prontitud y delicadeza y sin esperimentar el menor dolor; á cuyo beneficio le estoy agradecido. Habana y enero 19 de 1854.—Eugenio de Arriaza, calle de la Reina n. 93.

Además de los testimonios autenticos anteriores, muchos miles existen en su poder, entre los cuales hay multitud pertenecientes á señores del mas alto rango y que puede enseñar á los que ocurran á su morada calle de la Obra-pia n. 53. 31 20E

POR UNA ONZA DE ORO se enseñan 4 lecciones á dorar el estrado, grabar con buril y viñetas y sacar con oro y plata toda clase de grabados, dibujos y estampas (aunque no posea nada el dibujo); la persona que quiera aprender pasará avisos á la calzada de Galeano n. 92, barbería de Alvado, entre las calles de S. José y S. Rafael: en la misma se ven ten varios cuadros hermosos entre ellos algunos de la Caridad del Cobre de valor desde 18 hasta 6 onzas. 30 10E

CUENTAS.

Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica, necesite quien le lleve sus cuentas por partida doble, partida simple ó con cargo y data; abrir por primera vez los libros de sus cuentas ó cerrarlos; hacer el balance ó inventario de sus propiedades ó negocio para conocer fácilmente lo que posee debe y la ganancia; liquidar una sociedad; examinar alguna cuenta; dar, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera; hacer la cuenta de particion y division en una testamentaria ó cualquier calculo ó operacion aritmética, puede ocurrir donde informarán en la calle de Aguiar n. 55 ó en la de O-Reilly n. 22, en la inteligencia de que se ofrece al público para estos estudios una persona autorizada, promete hacerlo por estipendios moderados y tiene quien le garantice los negocios muy delicados ó de mucho interés. 12 ms.-9N

LA SRA. DOÑA ANA MEILLERAN participa á los Sres. padres de familia haber trasladado su academia de señoritas que estaba en la calle de la Habana n. 66 á la misma n. 176, entre la de la Obra-pia y Lamparilla. 19-21

TRAPOS, TRAPOS, TRAPOS.

D. Juan B. Hamel, agente de una de las casas de comercio de las mas respetables de Nueva York, avisa al público que en los depósitos que tiene abiertos para la compra de trapos, situados en la calle de Cuba, accesorio de San Agustin, y en la calzada del Monte, cerca de Belascoain, pagará el precio mas alto que cualquiera otro establecimiento de esta clase en la Isla de Cuba. 30-20un

Hotel de las Cinco Naciones en Guanajay.

Los señores Forment y Lluch dueños de este establecimiento, han hecho grandes reformas para que los huéspedes encuentren todas las comodidades que se requieren, pudiendo asegurar que todas las personas que últimamente le han visitado han quedado muy satisfechas del aseo y equidad con que se les ha tratado. 30-15e

TRAPOS.

El dueño de los establecimientos donde se compran trapos por *mayor y menor*, en la calle de Cristina y en la calzada de Belascoain, con el fin de aventajar á los vecinos que tienen trapos de venta, ahorrándoles el gasto con la mision á los indicados establecimientos, avisa á este respetable público que ha puesto un carreton con su correspondiente letrero que le hará recorrer las calles de esta ciudad y sus barrios extramuros todos los dias con el objeto de comprar toda clase de trapos á los precios que ofrece por ahora y son los siguientes: 4 rs. sencillos por arroba de trapos sucios revueltos, y 5 reales sencillos por arroba de trapos blancos limpios y secos. 30-17E

AVISO IMPORTANTE.

Mr. Auguste Bodin, natural de Francia, hace presente al público y particularmente á los dueños de casas, que se hace cargo de poner campanillas á precios muy moderados y responsiendo no hacer ningun daño á las paredes; informarán calle de la Obrapia n. 101 ó en la calzada del Cerro, herrería francesa, n. 179. 33-17E

FOTOGRAFIA.

DAGUERREOTIPO.—ESTEREOSCOPIO.

Calle del Obispo n. 87 última esquina hácia el Monserrato, inmediato á la calle de Villegas.

RETRATOS, GRUPOS, COPIAS, VISTAS de todas clases y tamaños y á todos precios, sacados con toda la perfeccion por don Eugenio Lucio de Paris, tanto sobre cristal, papel etc. como sobre planchas metálicas. Tiene constantemente un escogido surtido de pinturas de todas clases para daguerreotipos. ENSEÑANZA clara en todas sus partes, en el mas corto tiempo y perfecto relativo al arte de la fotografía.

TALLER

de instalacion de cañerías de gas, lámparas &c. de Guillermo Summerfield, calle de Cuba n. 116, entre Empedrado y Tejadillo.

En este establecimiento se componen, limpian y alteran toda clase de lámparas y aparatos de gas á precios módicos. 30-2 F

BASSIE.

(BERVETE).

Calle de Aguiar número 81 entre las del Obispo y O-Reilly 30 3F

Colegio de varones,

EL BUEN SISTEMA,

situado en la hermosa casa del señor don Miguel Moliné, calle del Inquisidor n. 26, contiguo á la Plaza Vieja.

DIRIJIDO POR DON MACSIMO DOMINGUEZ DE GIRONELLA.

El 7 del pasado enero se abrieron las clases de este establecimiento, que abrazan los ramos que se espresan á continuacion:

EDUCACION PRIMARIA.

Catecismo de Ripalda y Fleury, lectura, escritura, (*española é inglesa*), gramática castellana, aritmética (*elemental y práctica*), elementos de la historia de España y de la isla de Cuba.

EDUCACION SECUNDARIA.

Taquigrafía, idiomas, latin, francés, inglés y aleman, álgebra, geometría, agrimensura, dibujo topográfico, astronomía elemental, cosmografía y geografía, física y química, calculo mercantil y teneduría de libros, ideología, lógica, retórica y poesía, historia sagrada y profana, dibujo natural, música, baile, declamacion, dibujo lineal y natacion.

COLEGIO DE NIÑAS NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES situado en los espaciosos y ventilados altos de la misma casa, dirigido por doña CARIDAD SANTI, competentemente autorizada por el Escmo. Sr. Capitan General.

El 7 del próximo segurán su curso los ramos que se enseñan en este colegio, cuyo detalle pongo á continuacion:

INSTRUCCION PRIMARIA.

Religion, lectura, gramática castellana, aritmética y escritura, costura y labores.

SEGUNDARIA.

Geografía, idioma francés inglés, italiano, música, dibujo y baile

INTERESANTES.

Se pone en conocimiento de los padres de familia que se enseña á leer á los alumnos de estos institutos por medio del Silabario Compositor de Mr. Tolosa. Las ventajas obtenidas por este sistema recien inventado en Francia son incalculables: para destruir toda idea de charlatanismo se invita á cuantos se interesen por la educacion pasen al establecimiento á cerciorarse por sí mismos de los brillantes resultados conseguidos con dos alumnos de este colegio, que en un mes han adelantado en la lectura y escritura lo que sin duda alguna hubieran necesitado un año por otro método cualquiera. 63-2D

ENFERMEDADES CRONICAS.

Casa de Salud de San Francisco.—Director el Dr. Wilson.

Se curarán de raiz en 10 dias los dolores reumáticos, sobre todos los nocturnos las tercianas y en un dia del gran número de casos de tercianas y otras enfermedades intermitentes admitidos en el establecimiento no hay un solo ejemplo de haber vuelto el ataque despues de transcurridas 48 horas. Los tumores escrofulosos, el hidrocele, aneurismas, y las almorranas, las hinchazones, las deformidades y dislocaciones de los huesos, las estrecheces y otras afecciones de las vias naturales, las enfermedades venéreas cualquiera que haya sido su duracion, las úlceras, y en fin todos los males que suelen presentarse á un médico-cirujano de 30 años de práctica en hospitales y diversos climas, serán atendidos de la manera mas eficaz para conseguir su pronta y radical cura.

No pudiendo presentar al público hataguanos y atractivos anuncios como los que con frecuencia ven la luz, solo queda ofrecer curas radicales y la garantía justificada por la esperiencia de que dado el caso de no realizarse lo emprendido el enfermo nada tendrá que pagar: respecto de las operaciones de cirujía si no tuviesen el mejor éxito tampoco se pagará nada. Conviene añadir que durante la última epidemia esta casa de salud fué favorecida por el Escmo. Sr. Comandante General del Apostadero enviando á ella la gente perteneciente á los buques de guerra, y que los oficiales y facultativos del servicio quedaron satisfechos de los buenos resultados obtenidos. De los casos de cólera y fiebre amarilla que se recibieron al principio de la enfermedad todos curaron. A causa de la notable salubridad del local no tuvo éxito funesto ningun caso de los admitidos al principio de la enfermedad procedente de tierra ó de los buques ecsistentes en puerto. 31-3 E.

LETRA INGLESA.

Se reformará la mas mala letra en otra hermosa y elegante en quince lecciones fáciles de una hora cada una.

TENEDURIA DE LIBROS

En poco tiempo quedará apto un discípulo aplicado para llevar los libros de una casa de comercio por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.

Este curso abraza todas las operaciones incluso el sistema métrico decimal.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.

En pocos meses segun la aplicacion del discípulo.

Calle de Aguiar n. 55, altos (Tiempo y ensayo).

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado. 30-13E

BAÑOS DE SAN DIEGO.

El dueño de la antiguamente conocida de la Carmela, situada frente á la puerta de Tierra participa á los señores que tengan criados que necesiten tomar baños que en esta con una persona establecida puede ocurrir donde informarán en la calle de Aguiar n. 55 ó en la de O-Reilly n. 22, en la inteligencia de que se ofrece al público para estos estudios una persona autorizada, promete hacerlo por estipendios moderados y tiene quien le garantice los negocios muy delicados ó de mucho interés. 12 ms.-9N

LA FABRICA DE TABACOS Por de la Habana, que estaba en la calle de la Habana n. 124, se ha trasladado á la de Acosta n. 15 esquina á la de la Habana. 9-4

RETRATOS

CON COLORES A OCHO REALES.

Mr. Rexud avisa á sus amigos y al público en general haberse mudado de la calle de Dragones esquina á la del Aguila á la de Real de la Salud esquina á la calzada de Galeano, donde su nueva luz ofrecerá mucha limpieza en las fisonomías parecidas enteramente miniaturas. 30-4F

NOTICE

Private Boarding House in Güines 2½ hours daily by Rail Road from Habana (44½ miles).

Mrs. Lawrence would inform those persons wishing to locate themselves on one of the healthiest parts of Cuba Island, combining convenience, comfort and amusement, that her house is now open for the reception of boarders.

Güines is situated a few rods from the Depot near the S. Southern Coast between two rings of mountains: the trade winds cooled and freshened by the sea breeze sweep over this delightful valley perfumed by the tropical flowers and render the place free from epidemical diseases, and invalids have always found great benefit there as a winter residence.

For further particulars apply upstairs at n. 40 Habana street corner of Obrapia.

Dª ANA JOSEFA DE LA TORRE, directora de la academia de niñas, sita en Jesus del Monte, bajo la advocacion de Nuestra Señora de las Mercedes, la ha trasladado á la casa inmediata á 167, cuyo local brinda mas con salud. Al hacer esta participacion asegura á la vez á los padres de familia que continuará esforzándose por cumplir dignamente la difícil mision de que está encargada. 6-8

EL DUEÑO DE LA FABRICA de fósforos La Punta, situada en la calle de S. Ignacio, participa al comercio como ha comprado la marca, útiles y enseres de otra fábrica de fósforos que con el mismo nombre de La Punta está en la calle recta de los Sitios n. 115. 6-8

LA FABRICA DE TABACOS titulada La Corona y la Marina, se ha trasladado de la calle de S. José n. 25 á la del Empedrado n. 72, entre la de Cuba y Aguiar. 15-2E

DAGUERREOTIPOS

A PESO.

Retratos con colorido á 1$. Gran surtido de cajas, marcos, petacas, porta-monedas necesarios &c. los que se dan á precios nunca vistos para realizar. Fotografías á los mismos precios: calle de O-Reilly n. 69 última cuadra hácia la puerta del Monserrate. 30-20E

Madama Parent planchadora francesa avisa á las señoras y al público en general que además de la varona fina se encarga de picar cuellos de vestidos y guarniciones de puletos &c. Se nota apuntados para la ropa en general. Calle de la Habana n. 38, entre Obispo y Obrapia. 15-3I

DON JOSE RAFAEL PANTALEON ARCARASO á sus amigos y al público en general participa haber abierto su escritorio en la calle de Villegas n. 72 entre las de Roca y del Sol, para comprar en todas clases de efectos de importacion y esportacion. Tambien ofrece desempeñar todos los puntos que se le pagan sobre Inglaterra, Francia y los Estados-Unidos de América, pues para ello cuenta con corresponsales entendidos y de responsabilidad. 30-11E

A LOS VIAJEROS

ESPAÑOLES.

Hotel español en Lóndres.

D. José Bastida, natural de Córdoba en Andalucía, dueño del HOTEL DE COMERCIO, n. 25, Percy Street, Tottenham Court Road, ofrece á los viajeros españoles é hispano americanos las ventajas de buen servicio y equidad que pueden encontrarse en Lóndres en los esta el establecimiento de su clase. Las personas de negocios y los viajeros encontrarán en este hotel las noticias y direcciones que necesiten. 6 ma. 9D

EL NAVIO.

Agencia de mudadas situada en la calle de Bernaza número 94.

La proteccion que el público ha dispensado á esta agencia ha movido á su encargado á D. Mateo Iglesias, á aumentar el número de carros y enseres necesarios para verificar las mudadas con mayor seguridad de muebles que se trasladen, y mas pronto servicio de los que le acompañan, agregando á estas circunstancias la no menos recomendable de mayor equidad en los precios. Al mismo tiempo que hace presente al público que habiendo dejado de ser su dependiente y cobrador D. José Calazans Lagnardia, ha colocado en su lugar á D. José Azcona, cuya inteligencia y actividad dejan complacido á cuantos se sirvan ocuparlo; siendo este bien conocido del público en virtud de haber desempeñado antes las mismas funciones en la agencia de Colon. Se responde de averias, y se recibe avisos á todas horas: tambien hay un gran depósito de agua fresca del pozito de Marianao, se vende á 2 pesetas barril. 30-22 E

LA VERDAD

SIN RODEOS

A LOS PROTECTORES DE LAS ARTES.

En la calle de Villegas n. 91 se enregillan sillas del Norte á 7$ docena y 5 rs. una. Se forran sillones y sofaes de todas clases. Se limpian y barnizan muebles, se pintan cenefas y letreros de todos precios y se compran sillas usadas. 30-29E

EMPRESA

DE LETRINAS Y SUMIDEROS.

Situada en la calle de San Miguel estanena conocida por la del Escmo. Sr. D. Joaquin Gomez.—Se reciben órdenes en la calle de S. Miguel esquina á la calzada de Galeado tienda de ropa El Comercio; calle

CUATRO cuartos altos y uno bajo, por junto ó hombres solos, tienen toda independencia, con balcon á la calle, son muy decentes, frescos y con toda comodidad: calle de Aguiar núm. 55. 3F

UNA NEGRA de abundante y escelente leche como lo demuestra el hijo que está criando: calle de Curazao n. 31. 29

DOS CUARTOS juntos: calle de la Habana n. 38 entre Obispo y Obra-pia 8-5

UNA SALA ALTA, grande, salon muy fresco con balcon á la calle, y cuartos para caballeros solos ó matrimonios, con toda asistencia ó sin ella, tambien el zaguan donde caben dos carruajes, caballerizas de 4 bestias, hay pesebres para 4 y otras comodidades: calle de la Lamparilla n. 55, en los altos darán razon de 7 á 9 de la mañana, y de 3 á 5 de la tarde. 6 7

UN CARRUAGE PARTICULAR se alquila para entierros y bautismos en 28 1 real: para paseos á precios convencionales: calle de la Lamparilla entre Villegas y Berenaza n. 51. 20-7

UNA NEGRA general cocinera y regular lavandera, en 15$ mensual, es muy humilde y formal, su amo responde, pero no se hace rebaja ninguna porque vale mas: calle de San Nicolás número 40 impondrán. 4-8

UNA ARROGANTE criandera sin cria y de abundante leche muy cariñosa con los niños, muy aseada y no es de calle, Calzada del Monte n. 59.

UN MULATICO de edad de 8 años, propio para pajes y servir á la mano. Calle de Compostela n. 123. 4-8

Una negra criolla de campo, buena servicial á la mano, con principios de costura y muy apropósito para cuidar niños: calle de la Industria n. 128 esquina á la de San José casa de alto. 3-9

Una negra buena cocinera, jóven, en 14$ debiendo dormir en la casa de su dueña: calle de Dragones núm. 80 impondrán. 3-9

EN 15$ al mes una criada regular lavadera, cocinera y costurera, escelente criada de mano, y para todo lo que se quiera dedicar, fiel y humilde; calle de la Concordia n. 45. 4-9

UNA negra jóven, humilde, buena lavandera, regular cocinera y costurera. Calle del Aguila n. 89 informarán. 4-9

EN 17$ un negro cocinero, jóven y formal: calzada de S. Lázaro n. 63. 3-9

UN negro buen cocinero, de nacion gangá, de 24 años, muy fiel y asseado: pasado el cuartel de Dragones calle corrada del paseo n. 1 informarán. 4-9

UN NEGRO buen calesero de pareja, de paso y campo, zapatero de mujer, buen criado de mano y muy humilde en 20 pesos al mes: impondrán calle del Ag ila número 63. 4-11

EN la casa particular n. 22 calle de Aguiar, se alquilan habitaciones sin muebles ó con ellos, para caballeros solos. 4-10

LOS ALTOS de la casa calle de la Amargura n. 84, propios para una casa de comercio ó para una fábrica de tabacos, tiene dos llaves de agua y gas: en la calle de Chacon n. 8 informarán. 6-10

DOS CRIADAS, una buena cocinera y la otra buena lavandera: calle de la Habana n. 144. 4-10

UNA arrogante criandera de 24 dias de parida, sin cria, respondiendo su amo á su buen comportamiento, pues ademas de tener buena y abundante leche, está acostumbrada: calle del Pilar casa contigua á la sociedad del mismo nombre. 4-11

UNA negra jóven, buena servicial de mano y regular cocinera, muy humilde y formal: calzada de Galeano n. 123 informarán 4-11

UN mulato jóven, calesero, buen cocinero y zapatero de hombre, muy fiel, humilde y de inmejorables cualidades: calle de la Merced n. 10 entre la Habana y Damas informarán. En la misma se compra una mulatita de 8 años. 3-11

DOS negritas propios para cuidar niños, por haberlo practicado algun tiempo, ágiles para el servicio de mano, una de 16 años y la otra de 13: calle de la Industria n. 104 informarán. 2-11

LA CASA calle de Tulipan n. 6, en el Cerro. Al n. 12 calle de Compostela impondrán, en frente está la llave. 4-11

VENTAS DE FINCAS.

La casa de alto y bajo, calle del Inquisidor n. 41: impondrán en la de Mercaderes al número 16. 21E

Un potrero que consta de 9 ¾ caballerías de tierra, agua, de fértil, 11 negros de dotacion, bestias, ganado vacuno y todos los enseres propios de estas fincas; se vende ó permuta por fincas urbanas: impondrán calle de Vives 6 sea de los Corrales n. 40. 15-31

La casa n. 119 de zaguan, en la calle de San Rafael, toda de maderas de cedro y de cantería, con altos al fondo y seis varas de puntal, con sus alsacenas correspondientes: por su ajuste darán razon en la carpintería de al lado núm. 113. 15-1

Ganga.—Se participa á las personas que han ofrecido 2000$ libres, reconociendo 43$ 5 rs. de un censo con mas 25$ de réditos caidos, que se da por dicha cantidad la casa está situada en la calle de Neptuno haciendo esquina á la de Gervasio y tiene tres habitaciones bajas y una alta, siendo sus puertas de cantería y sus maderas de cedro: en la calle de Gervasio n. 74 impondrán. 6-5

La casa calle del Campanario Viejo número 41, esquina á las de las Virtudes, la cual se da en proporcion para arreglar una testamentaria: en la misma darán razon. 10 5

Dos casas situadas en San Antonio de los baños, á se cambian por una en esta ciudad, cuyas casas son de mampostería y tejas, con 27 varas de frente y 40 de fondo, tienen comodidades necesarias y con árboles frutales y buenos pozos de agua superiores; en el mismo pueblo calle de San Gabriel n. 39 esquina á la de Santa Catalina impondrán, lo mismo que en esta ciudad calzada del Monte n. 243 tienda de ropa La Esperanza. 6-7

Las casas núm. 142, calle de San Rafael, de alto y bajo, propia para un gran taller de tabaco ó otro establecimiento: call de la Horqueta n 44 ambas en la mayor proporcion para el que quiera comprar casas. 5-7

Una casa con su accesoria de mampostería, azotea y techa, situada extramuros, calle de los Corrales n. 131; está acabada de reedificar y tiene de frente 11½ varas y 27½ de fondo: la primera se compone de sala, cuatro cuartos, buena cocina y pozo y la segunda de sala y dos cuartos, uno alto; ganan 31 pesos 4 rs. mensuales y producen mas del 1 p% por el precio en que se enagenan: darán razon en la calle de Luz n. 65. 6-9

La casa n. 68 de la calle de la Maloja, de mamposteria y teja, con cinco cuartos, paja de agua y demás comodidades: impondrán en la calle de Peña Pobre n. 2. 4-8

La casa de portal, cantería, azotea y situada en la calle de la Habana número 13, en 3,000$ rebajándose 300 que sufre de una imposicion: calle de los Angeles número 9 impondrán de una á cinco de la tarde. 4-10

Tres casas unidas ó separadas, una de alto y bajo situada en la calle de Mantique n. 169; otra en la de la Maloja n. 104 y otra en la de San José n. 61: en la calle del Aguacate n. 67 impondrán de 3 á 5 de la tarde. 4-8

Una casa situada en el barrio de San Lázaro, calle de la Amistad n. 195, entre las de Escobar y Lealtad, con 11½ varas de frente y 40 de fondo, con sala, zaguan, comedor, patio trapatio una saleta, seis cuartos y demás comodidades. 10-8

Una casa situada en la calzada de Vives n. 101, con sala, saleta, cinco cuartos y demás menesteres, de mamposteria y teja, en 300$ libres para el vendedor: en la misma calzada n. 91 impondrán de otras ventajas que ofrece al comprador. 4-8

Por ausentarse su dueño se vende un terreno yermo, esquina á la calle de las Virtudes y calzada de Belascoain, frente á la plaza de toros, que tiene á la calzada 81½ vs. y por la calle de las Virtudes 33: el que quiera comprar pasará á la casa n. 63, calle de Mauricio que tambien se vende de 3 á 11 de la mañana y por la tarde de 2 á 5, sin intervencion de tercera persona. 15-8

El tejar y fabrica de loza por 1000$ en pacto, con su casa de vivienda de mampostería, azoteas, tabla y teja, con todas las comodidades que pueden desearse y seguro su alquiler de 00$ mensales que está ganando: en Regla calle de la Soledad n. 11 impondrán. 4-9

La casa núm. 84 calle cerrada de los Sitios, con sala, aposento y comedor, de mampostería y cincuenta mas de tabas y teja, tiene 40 varas de fondo y 7 de frente: en la call de S. Ignacio n. 112 informarán. 8-9

Un solar en Guanabacoa en la loma del Indio, calle corrida de San Sebastian, con 20 varas de frente y 30 de fondo, en parage muy ventilado y hermosa vista: Bodega frente á Santo Domingo impondrán 4-10

Las casas números 122 y 121 situadas en la calle de la Concordia, libres de todo gravámen, compuestas de 4 cuartos, sala con entrada de carruaje, cocinas, azotadas de fábrica: en la contigua n. 120 informarán. 8-10

Una casa en la calzada de San Lázaro número 19, de tabla y teja, libre de gravámen: en la misma impondrán 6-9

Para realizar una sociedad se vende una hermosa finca urbana que produce de 76 á 80$ mensuales fijos, acabada de construir: en el café y villar de la valla de Peñalver impondrán. 8-10

Dos solares en Guanabacoa, uno en la calle de la Ceiseria y otro en la de Jesus Nazareno; impondrán calle de Cuba n. 140. 4-11

VENTAS DE NEGROS.

Tres negros: uno de 18 años calesero y regular cocinero, de hermosa presencia, jóven y con disposicion para cualquier trabajo sin repugnancia. Otro tostador y moledor de café, y uno de campo, se darán en proporcion por realizar: calzada de Galeano n. 188 frente á la Plaza. 4 9

Una negra criolla, jóven, embarazada de 7 meses, con su hijo de 2 á 3 años, ambos sanos y sin tachas, en 600$ libres para el vendedor: calle de la Economía n. 12. 4-9

Una negra criolla de 22 años; recien parida, con su cria, sana y sin tachas, con abunda tr leche y principios de cocina, mas que regular lavadera, planchadora y costurera, sin lugar á redibitoria: calle de Tacon n. 89 tratarán de su ajuste. 3-9

Un negro criollo de 23 á 24 años, en 600$ libres para el vendedor, sin lugar á redibitoria: calle del Aguacate n. 45. 3-9

Cuatro negros de campo jóvenes y muy robustos, que han estado ganando 20$ al mes en un ingenio: se dan en proporcion por el motivo de arreglar una testamentaria: calle de San Isidro n. 10.

Dos negras criollas de 21 á 22 años las dos, generales lavanderas y planchadoras, cocineras y costureras, sanas y sin tachas: en la calle del Sol n. 100 entre las de Compostela y Habana impondrán de su ajuste. 3-10

Tres negros de 12 á 15 años y una negra general cocinera y regular en latas, de 26 años; un negro general calesero y cocinero; una negrita de 18 años, propia para ensayarse en oficio por ser de campo: calle de San Isidro n. 7, entre Cuba y Damas.

Una mulata de 12 á 13 años, con principios de costura, sabe el asco de una casa y manejar niños, sin accion á redibitoria por haberse comprado así: calle de la Bomba n. 33 informarán. 6 10

Un negro general calesero de trio y pareja, coartado en 400$: calzada del Monte n. 180, panadería de La Reina impondrán. 4-11

Un mulatico de pelo de 9 á 10 años y un negrito de 9, propios para pajes ó cuanto quieran aplicarlos: calle de Paula número 16 impondrán. 6 10

Una negra de 17 años, de buena presencia, regular en batea y plancha, con principios de cocina, muy ágil y humilde, sana y sin tachas en 7 0$ libres: calle de Escobar número 115, entre las de Dragones y la de la Salud. 3-10

Un negro criollo de 26 años, de hermosa presencia, taciturno de menudeo, sano y sin tachas hasta la fecha en la cantidad de 600$ libres para el vendedor: calle de Compostela n 123.

Un mulato de 22 años general zapatero de obra prima, sano y sin tachas, pero escapo tumbe de su amo 1 no responder mas que á la propiedad: calzada del Monte esquina á la Indio, azucarería n. 177. 8-10

Cuatro negros uno de campo como de 23 años, otro buen gañan, otro paterno de hombre y mujer, regular cocinero y propio para el campo como de 28 años, otro como de 14 á propósito para calesero ó tabaquero y otro como de 9 para paje: tambien un herraje de plata con sus especias de medio uso, de carruaje, para una bestia: calle de San Miguel n. 48. 4-10

Una negra de 15 años, sana y sin tachas, buena presencia, con mas que principios de batea y plancha y entiende algo de cocina, por su necesidad vendiendo en Jesus del Monte á media cuadra de Toyo calzada del Luyanó n. 5. 3 10

Una negra de nacion, de 21 años, de muy buena presencia, es general lavandera y planchadora, buena cocinera y criada de mano, regular costurera, sana y sin tachas en 750$ libres para el vendedor: calle de los Oficios número 77. 8-5

Un negro de nacion, buen tabaquero ó de menudeo, jóven como de 22 á 30 años, muy humilde, coartado en 350 pesos y los derechos, con mas unos 24$ y sin lugar á recibitoria por haberlo comprado así: calle de San Ignacio n. 11. 10-5

Dos negras buena cocinera la una y la otra lavandera, de mas las se responde: calle del Monserrate ó del Rescinto hácia la Punta frente al número 5 impondrán. 4-8

Una negrita de 10 años, muy viva y entiende algo de costura: calle del Consulado número 55. 4-8

Una negra jóven de buena presencia, buena lavandera y planchadora, sana y sin tachas por su ajuste: calle del Inquisidor número 54. 4-8

Dos negritos de 10 á 12 años y dos negras de la misma edad, tres negras, dos de 21 á 26 años y la otra de 30, buenas lavanderas, planchadoras y cocineras y un negro de nacion, de 20 años, general calesero, todos sin accion á la redibitoria por haberse adquirido así: calle de la Piedra n. 65. 5-8

Una negrita como de 14 años, la que se da por la mitad de su valor por hallarse con las manos algo enfermas y no poderse asistir en la actualidad: la persona á quien le convenga el negocio podrá asegurarse á la calle del Obispo n. 61, donde impondrán. 4-8

Dos negras y un negro de campo, en 1,000$, sin intervencion de tercera persona: calle de la Reina n 30. 7 8

Un mulato escelente tabaquero de regalia, humilde y sin ninguna tacha ni enfermedad por ausentarse su dueño: calle de Dragones n. 65, esquina á la de Gervasio. 4-8

Un negro escelente cocinero, jóven y humilde, sano y sin tachas y un negrito de 8 años propio para paje y entretener niños, y para cuanto quieran aplicarlo por ser muy vivo y entendido: calle de Aguiar n. 76 junto á San Felipe impondrán. 4-8

Un negro de 22 años, sano, alto, bien formado, buen calesero, buen amarrador de tabaco, con mas que principios de escojedor, muy agil para todo lo que le encomienden generalmente, en 900$ libres, á uso del dia: está trabajando en la calzada de Guanalevano frente á la iglesia del Monserrate, fábrica de D. Vicente Martinez Ibor, donde pueden verlo. 6-9

Una negra de nacion lucumí, buena lavandera, planchadora y mas que regular cocinera en 600$ libres para el vendedor: calle de los Angeles n. 31. 4-8

Una mulata robusta, un carruaje con caballo, arreos de bica, libres nueva para calesero y paje etc. todo completo: muebles, loza, cristales y otras cosas, por ausentarse: calle de Jesus María intra n. 101. 5-7

Una negrita de ocho años de edad, ágil para cuanto quieran aplicarla y que ya ha pasado las viruelas: tratarán de su ajuste en la calle de la Concordia n. 25. 5-8

Una negra criolla como de 22 años de edad, parida de seis meses, con su cria bombia, sin lugar á redibitoria, en 300$ las dos, es general costurera, cocinera y planchadora: calle de San Ignacio n. 15 impondrán. 3-9

Una negra criolla de 21 años de edad, regular lavandera, planchadora y buena servicial de mano, advirtiéndose que esta enagenacion se hace por estar embarazada, es libre de toda tacha, en 600$ libres para el vendedor: calle de la Salud n. 15. 3-9

Un negro criollo general de campo, de buena presencia, de 20 á 25 años de edad: calle de la Merced n. 46. 4-9

Una negra criolla de 23 años, de muy buena presencia, lavandera mas que regular planchadora, costurera y cocinera, inteligente y asenda en el arreglo de una casa, muy sana y sin tachas, fiel y humilde, no la conocida otro dueño, en 700$ libres para el vendedor: calle de San Miguel núm. 52. 3 9

Un negro jóven, muy robusto, panadero, de buenas cualidades, no ha conocido mas que un amo; otro tambien jóven, buen cocinero y tabaquero de millar: calle de Gervacio número 25. 5

Un negro de nacion, como de 21 años, sano y sin tachas y no se responde, zapatero de hombre, cocinero y regular calesero, por su ajuste y su interposicion de tercera persona: calzada del Monte n. 177, esquina al Indio. 9 8

Dos negras criollas jóvenes, una escelente lavandera, planchadora y cocinera y entiende tambien algo de costura, en cantidad de 700$, y la otra general costura en de hombre y mujer, corta y entalla perfectamente y muy buena dulcera, en cantidad de 500$, ambas libres de derechos para el vendedor y sin lugar á redibitoria: calle del Teniente Rey núm. 15, tienda de modista, frente al Caballo criollo. 8 9

Una negra criolla, de 19 años de edad, general para el servicio de una casa, regular costurera, sabe peinar señoras y es inteligente en manejar niños, en 700$ libres para el vendedor: calle de las Damas n. 5: en la misma darán razon de un caballo alazan maestro en volanta, se no y un trabiso que se vende por no necesitarlo su dueño. 4-8

Diez y nueve negros de campo, jóvenes, 3 hembras y 16 varones, por ausentarse su dueño para la Península; de 12 de la mañana á 5 de la tarde impondrán en los altos calle del Tejadillo n. 61. 4-11

Un negro general de campo, sano y sin tachas: calle del Campanario Viejo n. 18. 4-11

Un negro criollo de 22 años, buen calesero y regular cocinero, agil y apropósito para cuanto quieran aplicarlo, en 800$ libres de derechos para el vendedor, sin responder á nada por ser de su voluntad salir de mi poder. Calle de Compostela n. 71 informarán. 8-10

Un chino de 22 años, de buena presencia, escelente calesero y repostero, regular cocinero, buen criado de mano y muy humilde: en la panadería del Reloj, calle de Sta. Teresa n. 97 impondrán. 3-10

Un negro jóven, de nacion lucumí, buen cocinero y calesero, zapatero de muger, en 750$ libres para el vendedor, sano y sin tachas, pero sin accion á redibitoria: calle de Neptuno n. 99 informarán. 4-11

Un mulato como de 22 á 24 años, escelente tabaquero de Lóndres, sano y sin tachas, por ausentarse su dueño: calle del Consulado n. 64 impondrán y tratarán de su ajuste. 3-11

Una negra de 18 años, hermosa presencia, escelente en el servicio de mano, muy humilde y acostumbrada á manejar niños, con mas que principio de lavado, plancha y entiende algo de cocina: calle de la Habana núm 4 informarán. 3-11

Un negro de campo, buen vendedor, fiel para cuanto le quieran aplicar, sano y sin tachas y muy humilde, de cuyas cualidades responde su dueño, en 500$ libres para el vendedor: podrá verse en Guanabacoa, calle de Jesus María, última cuadra para Fray Alonso, pasado el puente, segunda casa de mamposteria y azotea, acera derecha, de 7 á 11 del dia y 6 de la tarde. 3-11

Una negrita de 13 á 14 años de edad, de muy buena presencia, con principios de cocina y batea, propia para el asco de una casa y cuidar niños por ser sumamente cariñosa y cariñosa con ellos: calle de la Merced n. 16 impondrán. 4-11

Una china de 18 años, buena figura sana y sin tachas, cocinera, lavandera y regular en planchs, tiene muy buen carácter con los niños y sabe manejarlos; de su propio informarán en Regla, calle Real n. 28. 4-11

Una mulata 700$ libres para el vendedor, lavandera, planchadora, costurera regular y cocinera de un ordinario, muy agil para lo que la quieran aplicar y sin lugar á redibitoria: calle de Compostela n. 96, impondrá. 4-8

VENTAS DE ANIMALES.

CABALLOS sueltos y parejas para carruaje y tambien de sillas. Se venden y compran constantemente en el establo de "Monserrate" (antes La Española) sito frente á las puertas del mismo nombre.

PAJAROS.

Agradecido enteramente el dueño de la coleccion sito en la calle de Villegas n. 108 entre las de O-Reilly y Bomba, del deseo de muchos Sres. aficionados en preferirlo para la compra de pájaros de su gusto, y anelioso de corresponder de alguna manera á tan buena voluntad, les hace presente no acaba de recibir Chinvarcales de dos clases, una de coronilla muy lindos y otra de las que ha tenido, habiendo entrado en estos, oficiales de Malda de color general oscuro y una pinta punzó y amarilla en el principio de cada una de las alas que parece realzarle un par de charreteras, correspondiendo su canto alto y agradable á tan hermoso distintivo: tambien hallarán los solicitados Dominicos los Ruiseñores cantadores, Sinsontes Viuditas de Panamá, Pinzones, Degoldados, Malvises, Mirlos, Azulejos, Mariposas de colores encantadores, Canarias, Oro Andal, Celandrias, hallándose entre ellas una pequeñita que no tiene cuatro meses de nacida y es principia á cantar, Verdones, Canarios y Canarias de las pintas mas ricas, finas y de la mejor calidad apropósito para hacer cria, lo mismo que Jilguetos Negritos, Tomeguines Reales y del Pinal, restos de Jilguero y canarias, Cardenales de color punzó y de los amarillos, negros, blancos y cenizos. Alegrias con la pechuga punzó, Hinguetos de la India, Gorriones y otros pájaros estrados. Hay tambien un Sinsonte muy particular que con dificultad se hallará otro igual tanto por su canto variado y musical, como por su clara agua figura, lo mismo que dos hermosos Loros. Estos tres finos animalitos han tenido espresamente para regalar á una respetable familia que ya se había ausentado para la Península. Entre las muchas cosas que tenian los relacionados Loritos hay uno que canta: Tengo una pechita morena con unas alas de color de canela, Lorito, canta, y se responde: yo no sé cantar, pero por dar gusto á V. cantaré, con otras muchas sandeces &c. &c. Hay una linda Perdiz peninsular, Palomas mallorquinas de las mas grandes que vienen Palomas argelinas, Palomitas catalanas, Tortolitas, Palomitas blancas como la nieve, Periquitos de la tierra y de Costalima, Colorras y Gedorruras muy gordas, apropósito para las personas de gusto, de 10 á 3 y de 5 á 7. 8-7

Un caballo de lo mas hermoso que jamas haya venido á Cuba, pues ha sido traido por un caballero de los Estados-Unidos para su uso particular y sin intencion de venderlo, habiendo tido compradores que han ofrecido por el casi el mismo precio en que está avaluado en el Norte, si la vende antes del dia 20 del mes actual: perfecto en á la figura, concepto raza trotona de Blackbank en su Vermont, cruzado con una de las yeguas francesas del Camino de la mejor sangre, y para la raza de esta Isla no tiene precio, color negro, cumple 7 años en la estacion entrante, muy hermoso, un largero, escelente accion, hermosa alzada, vivo, sin cuatrocientos ó sea 1, gran disposicion, escelente caballo de silla y bien amaestrado para cualquier movimiento de la brida, el ginete solo, se tiene una hermosa figura, está seguro bajo todas circunstancias y no puede temer nada, de cualidades raras, precioso para cualquier padre. Se puede ver en el establo de Mr. Smith, calle del Morro n. 20. Referencia en cuanto á precio &c., Cárlos Tong y Cp., calle del Obispo n. 6. 15-8

Una chiva de buena leche, muy mansa y con su cria: calzada del Monte n. 171. 4-8

Un hermoso potro de 4½ años, color rosillo dorado, de 7½ cuartas de alzada, enstrado, escelente voltiador, de paso y trote largo, sano y sin ningun reparo: calle de Villegas n. 88. En la misma se solicita comprar una negra coartada en 400$ que sea cocinera y se avenga á servir. 4-8

Dos mulas con carretones ó sin ellos: calle de San Rafael, en Carraguao, frente al n. 7 impondrán. 4-8

Una yegua americana de noble condicion y arrogante figura, acostumbrada al trabajo y al clima, sana y de las mejores condiciones: calle de Cuba núm. 43. 10 3

Un caballo color guajumon de hermosa estampa, de mas de 7 cuartas de alzada y maestro de carruage, se vende ó se cambia por una pareja de caballos que sean maestros de carruage, mansos y sanos, devolviendo la diferencia si se conviene en precio: el del Campanario Viejo n. 119 de tres de la tarde á la noche darán razon. 3-10

Una pareja de caballos oscuros cerca de 7 cuartas, legítimos de Tierra-Adentro, sanos y mansos aunque de mu ha condicion: antigua posada de la Campana frente á la puerta de Tierra, junto al convento de las Ursulinas. 6-5

PERDIDAS.

En una volante de alquiler tomada en la plazuela de Belen, se dejaron unos anteojos de teatro la noche del 4: la persona que los hubiese encontrado puede entregarlos en la calle de la Habana n. 112, donde será gratificada generosamente gratificada. Los sus ojos son muy conocidos y se procurará hacer responsable al que sea y se con ellos. 4-11

Ha desaparecido de la plaza del Vapor el jueves 9 de febrero, de 6 á 6½ de la mañana, un caballo color bayo, cabos negros, de seis á seis y media cuartas de alzada, de paso y marcha y guatreapeador y muy largo, en pelo: calle de Dragones n. 34 gratificaré con media onza de oro al que lo entregue ó dirre noticia cierta de su paradero. 4-11

El octavo de billete de la lotería de Cuba, cuyo número 3049, fol. 7, se ha estraviado el dia 8 del corriente, desde Casa-Blanca al correo Fernando el Católico: se gratificará si sale premiado al que lo entregue en el muelle de Castillo, fonda de D. Pedro Coteron, calle de la Marina 3 11

Se suplica al Sr. D. Juan de la Serna que, si se le presentare una libranza por 8267, á su cargo, suspenda el pago, pues pertenece á D. Manuel Anguera, á quien se le ha estraviado. 6-9

ESCLAVOS PROFUGOS.

Han fugado los negros Dámaso Cárdenas y Miguel lucumí, el primero en 9 de febrero del año pasado y el segundo en 31 del pasado enero, ambos son jóvenes de 28 á 30 años, altos y robustos, horneros y panaderos, bien parecidos y sueltos, siendo Dámaso achupado y Miguel bien prieto, se sospecha para este en la calle de la Lamparilla en una cindadela frente al costado del Santo Cristo, donde vive su mujer; y el primero puede estar en el Bejucal ó Matanzas, donde tiene parientes: el que presente á cualquiera de ellos en la calle de Riela número 28 será gratificado con una onza de oro, y al que lo abrigue se le exigirá la mas estricta responsabilidad. 8-3

Ha fugado de la casa de su amo el negro Pancho, de nacion congo, de oficio vendedor de loza y cristales, de 36 años de edad, envuelto en carnes, estatura regular, color prieto, corpado de barba; se al onará la captura en la calle de S. Rafael núm. 37. 5 8

Hace un mes que anda fugitiva la morena Felipa criolla, como de 50 años, tiene en la cara una cicatriz y le falta un diente: el que la abrigare responderá de los perjuicios pues no tiene licencia de su amo que vive en la calle de la Amistad número 58. 1-8

Fugó el 5 del corriente el morenito Domingo; como de 26 años, de chico horniero, estatura mediana, algo agachado y con una cicatriz encima del carrillo izquierdo, advirtiendo que no importa presente una licencia que llevará para esponder mas: el que lo prenda ó de razon de su paradero se le gratificará ademas de su captura: calle de O-Reilly n. 111 panadería impondrán. 4-9

El mulato Crispin ha fugado de la finca de D. José Reyes, partido del Batabanó, como de 18 años de edad, estatura regular, tiene una cicatriz en una rodilla, la cara mas quebradiza en el lado izquierdo, mentar y un bigote en la punta de la nariz. Se gratificará con 2 onzas de oro al que lo traiga, siendo responsable el que lo abrigare á los daños y perjuicios que se originen, podrán entregarlo en los puntos siguientes: en Pozo Redondo á D. Pedro Perez y en la Habana en el cerrito de San Nicolás barrio del Horcon calle de la Merced n. 16. 2-9

Ha fugado el 15 de junio próximo pasado un negro llamado Pacho Patilla, criollo y de buen tabaquero, fué esclavo de Dn. Isabel Verazaluze, esposa de D. Juan Arsondo, vecinos que fueron del partido de las Manzanas, en cuyo punto es conocida el negro por Chico, pasó luego á el poder del difunto D. Victoriano Maza; sus señales son, estatura regular y robusto, color achinado, cerrado de barba, aunque puede alterarse quitando se vende por libre y en dias pasados dicen andaba por Guanabacoa: se gratificará con una onza de oro al que lo entregare, así como se le hará cargo de daños y perjuicios á el que lo ocultare. Calle de la Cuna n. 3, tabaquería La Industria. 31-17e

Fugó el 4 de diciembre último, el negro Vicente, congo real, como de 32 años, estatura regular, trabado, color oscuro, oreja grande, lampiño y un poco abierto de piernas, los dientes separados, muchos en punta: es la especialidad en vender cucuruchos, falto de la calle de Cuaresma n. 24, medio gratificaré con una onza de oro. 8

Fugó el negro Marcelino, congo, del depósito correspondiente á la sindicatura del Sr. Lic. D. Francisco Javier de la Cruz: al que lo aprehendiere ó diere razon cierta de su paradero, se le gratificará ademas de su captura; calle de la Industria número 100. 4-11

El negro Gonzalo criollo, de estatura regular, envuelto en carnes, barba empuñe, en una cicatriz en el lado derecho de la cabeza bien visible, se tiene no tiene que seda por libre y monta vo ante propia con nombre supuesto, fugó el 7 del mes pasado de la casa de su amo; será responsable á los daños y perjuicios al que lo abrigue, gratificando generosamente al que lo entregue en la calle de Suarez n 107. 4-11

MUEBLES &.

QUITRINES, TILBURIS. Se venden y compran constantemente en el establo de "Monserrate" (antes La Española), sito frente á las puertas del mismo nombre.

ALMACEN DE MUEBLES DE BEDOYA.

Calle de Cuba esquina á la de la Lamparilla frente á la Bomba, se acaba de recibir una fuerte de hermosos tocadores de última moda con espejo grande para señoras, lavamanos de forma nueva y elegante, hermosísimas escaparates de espejo y una partida de cortineros de varios precios, que se darán muy baratos. 61-4F

PIANOS EDELMANN

Anunciamos al público que somos los únicos agentes en esta Isla de Mr. Ecarl, acreditado fabricante de pianos de Paris y Lóndres y que obtuvo en la esposicion universal de esta última ciudad el único premio discernido á la fabricacion de este instrumento.

El citado fabricante á fin de prevenir las falsificaciones de sus pianos que se venden en la Habana, acompaña á los que remite á nuestro almacen de música, 2 medallas: la que se le concedió en la gran esposicion de Lóndres y otra con el grabado de Edelmann y Cp. que acredita la autenticidad de dichos pianos y ademas que hasta entonces espresamente para este clima y los legales se hallan constantemente un surtido en nuestro almacen desde los pianos de conciertos hasta los afamados pianinos. Se garantizan por seis años. Calle de la Obrapia n. 12.—Edelmann y Comp. 11-60

UN BIRLOCHO de cuatro ruedas con que aun haya rodado: impondrán en la calle de Cuba núm 26. 6-5

LONAS Y LONETAS de algodon: se venden calle del Obispo n. 7. 14 0

GRAN REALIZACION del almacen de muebles La Corona, calle de la Habana n. 38, entre las del Teniente Rey y Muralla.—Teniendo que surtir de nuevo este antiguo establecimiento á la mayor brevedad se realiza todos los muebles, mucha cantidad de sofaces de caoba, dorados, lisos y demás escaparates, todo á precios muy equitativos. 8 8

A LOS HACENDADOS.

HORMAS Y GAVETAS de hierro para azúcar de varias clases. **TANQUES** grandes de hierro muy reforzados. **BOMBAS** para miedes y para pozos profundos. **BALANZAS** de plataforma de Jarbanks para pesar desde 8 libras hasta 5 toneladas, de todos tamaños, y **UTENSILIOS** de todas clases para ingenio. Hay constata tremenda resistencia á precios modicos en la calle de San Ignacio núm. 91, almacen de ferretería de Fernandez Pozo y cp. 5m-8ce

Los dueños de la mueblería, sita en la calle de las Virtudes n. 17, hacen presente al público: que debiendo recibir dentro de ocho dias un gran surtido del estrangero y deseando tener desocupado el local; han determinado realizar la existencia á un tercio menos de su valor, con no tambien que en dicho establecimiento se componen y encrellan con toda perfeccion. 8-7

En 26 onzas españolas quitria, caballo y arreos: calle de San Ignacio n. 9. 6-8

AVISO A LOS SRES. HACENDADOS.

En el ingenio San Luis distante ¼ de legua del depósito la Isabel, se halla de venta una clarificadora de solo dos dias de uso, de hierro colado ó igual á las que adapta el señor Vigo en sus trenes, la que se dará con equidad ó se cambia por una caldera cilíndrica de vapor de 28 á 30 pies de largo y 30 pulgadas diámetro ó bien que sea cocinera y se avenga á servir. 4-8

Dos mulas con carretones ó sin ellos: calle de San Rafael, en Carraguao, frente al n. 7 impondrán. 4-8

Una yegua americana de noble condicion y arrogante figura, acostumbrada al trabajo y al clima, sana y de las mejores condiciones: calle de Cuba núm. 43. 10 3

Un caballo color guajumon de hermosa estampa, de mas de 7 cuartas de alzada y maestro de carruage, se vende ó se cambia por una pareja de caballos que sean maestros de carruage, mansos y sanos, devolviendo la diferencia si se conviene en precio: el del Campanario Viejo n. 119 de tres de la tarde á la noche darán razon. 3-10

Una pareja de caballos oscuros cerca de 7 cuartas, legítimos de Tierra-Adentro, sanos y mansos aunque de mu ha condicion: antigua posada de la Campana frente á la puerta de Tierra, junto al convento de las Ursulinas. 6-5

COBRE EN PLANCHAS de todos números.—ARADOS americanos de doble reja, cuchillo y rueda.—ESCOPETAS Y PISTOLAS de Vizcaya de 1 y 2 cañones.—Se vende todo muy barato en la ferretería de los Sres. Campion y Cp., calle de Mercaderes esquina á la de la Obra-pia. 32-14E

ZARZAPARRILLA del Dr. J. P. Jownsende, en cajas de 21 pomos. Calle de Mercaderes n. 83, casa de los Sres. J. C. Burnham y Cp. A-21

AGUA DE COLONIA SUPERIOR.

Se vende una partida, por cajas de seis pomos á precios muy equitativos: en los bajos interiores de la casa calle de Mercaderes número 7. 15 27

TANQUES de hierro y Batidoras de idem para azucar: calle Rosa y Bennes. 15-26

200.000 plumas de hueso en cajitas de á 100 plumas con su correspondiente palito en 2 rs. fs., en casa de R. May y Comp.ª, Calle de la Obrapia n. 6. 4 m-29 n.

RAPE DE PERRIQUE.

En la perfumería del Brazo Fuerte se acaba de recibir del mejor rapé de Perrique, de Orleans y se espende por cajas de frasco botellas y botellas sueltas. 15-31

VINATERIA DE LA PUREZA. Calle de Paula n. 12. Vicente á 1 real fuerte la botella, idem viejo catalán á un real id. botella. Cerveza del Norte á 2 rs. fuertes botella, y á 2 pesos decena; y además hay un gran surtido de vino comun. 15-31 E

ALMACEN DE MUEBLES

Calle de la Habana número 172, entre Amargura

Y SANTA TERESA.

En este establecimiento tan conocido del público se espera de un momento á otro una gran factura de muebles del estrangero, por cuya causa sus dueños han determinado vender á precio de realizacion las consteneias que tienen en dicho establecimiento y en el mismo hay una gran partida de chapa, regilla y barniz superior que se espenderá con mucha equidad. Se ha recibido una gran partida de sillas y mecedores del Norte. 120-12N.

BOTIQUINES HOMEOPATICOS.

Se acaba de recibir en Filadelfia un hermoso y variado surtido de botiquines de varios tamaños y precios arreglados á la medicina doméstica de los célebres doctores Hering y Pulse de esa ciudad: en la agencia general para la Isla de Cuba, n. 12 calle de la Obra-pia. Sazerac y Cp. 30-10E

¡¡CREANLO QUE ES VERDAD!!

Camisas finísimas bordadas cada una en su caja 33 Pantalones de dril de colores cortados á la mano 20 rs., Pabellones de alpaca negra de hilo forrados, 38. Id. d. telo-real y de holanda, 22 rs. Paletots á 20, levitas y casacas de paño finísimo todas forradas en seda 17$ Id. de otras buenas 14$. Id. de paño de Monterey y de alpaca muy fina, 5$8. Pantalones de dril ruso de hilo superior 28 rs. Id. blanco y de colores buenos 21 rs. Id. de casimir cosa buena, 7$ Id. de paño 6$ Chalecos de paño de seda de colores 48 Id. Raso negro español 28. Id. de piqué 11 rs. Camisas finísimas blancas y de colores 20 rs. Id. de colores superior cosa un 18. Preciosas corbatas de raso y gros, á 6, 7 y 8 rs. Id. de lana, 8 y 9 rs. Botaduras de chaleco cosa superior, 48. Id. de otra 18. Id. 6, 5 y 4 reales una. Jemelos para bascas, 4 rs. par. Guantes de seda negros superiores para caballeros, 6 r